



Programa Anual de Actividades El Colegio de Morelos, 2023



Directorio

Dr. Juan de Dios González Ibarra
Rector

Dr. Roberto Martínez Regino
Secretario General

Lic. Jorge Alberto Vázquez González
Titular del Área Jurídica

Mtra. Oksana Betsabe Heuer Ruíz
Coordinadora de Docencia

Lic. Julyana Mondragón Guerrero
Coordinadora Administrativa

Dr. Eliezer Cuesta Gómez
Coordinador de Investigación

Dr. Eliezer Cuesta Gómez
Encargado de Despacho de la
Coordinación de Difusión

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
AUTORIZACIÓN	8
ALINEACIÓN: CONVENIOS Y MARCOS JURÍDICOS EN MATERIA EDUCATIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO	9
Equidad de género	9
Acceso a la educación	11
VISIÓN Y MISIÓN DE EL COLEGIO DE MORELOS	14
JUSTIFICACIÓN	14
ANTECEDENTES	16
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	17
Matrícula	17
Capacidad Académica	17
Investigación	18
Administración y Gestión Educativa	19
Recursos Humanos	20
Recursos financieros de El Colegio de Morelos para el ejercicio 2023	21
ANÁLISIS FODA	30
MATRIZ DE MARCO LÓGICO POR ÁREA	32
Coordinación de Docencia	32
Coordinación Administrativa	46
Coordinación de Investigación	53
Coordinación de Difusión	58
Área Jurídica	61
Unidad de Transparencia	63
Archivo	68
Datos personales	76
Unidad de Evaluación y control	80
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	85

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2025 de El Colegio de Morelos es el documento de planeación sexenal diseñado por Rectoría, que marca los ejes, objetivos y estrategias prioritarias para la consecución de metas que incidan positivamente en el desarrollo local de la región al contribuir en la resolución de las problemáticas nacionales e internacionales. De estas, las instituciones educativas se han comprometido a coadyuvar a través de la observancia de los grandes convenios globales, fomentar la inclusión y la mejora de la calidad de vida, a través de la docencia, la investigación y el desarrollo de planes y programas de estudio, acordes a las necesidades de la entidad.

Por lo tanto, la Ley Orgánica de El Colegio de Morelos, el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, el Manual de Organización y los informes remitidos por cada área son los fundamentos más importantes para la realización del Programa Anual de Actividades (PAA), correspondiente al ejercicio fiscal 2023. De acuerdo con ello, se proyecta en el presente documento la planeación anual, cuyas actividades estarán basadas en las siguientes funciones institucionales:

Docencia. Mediante un modelo pedagógico orientado a las metas de Agenda de Desarrollo 2023, el Plan Estatal de Desarrollo y la Ley Orgánica de El Colegio de Morelos se pretende consolidar y certificar los programas educativos ofertados por la institución, de acuerdo con su pertinencia e impacto laboral.

Investigación. A través de una planta de profesores-investigadores de tiempo completo, se consolidará un núcleo académico básico (NAB), cuyo objetivo será desarrollar investigación de acuerdo con las metas del PDI, así como de proyectos que incidan en la detección y atención de los problemas locales, nacionales e internacionales, para contribuir con ello al reconocimiento de El Colegio de Morelos como una institución relevante en cuanto a la producción de investigación.

Difusión y extensión. A partir de la planeación de actividades culturales y de difusión de la ciencia, cuyo público receptor esté centrado en la comunidad académica nacional e internacional, El Colegio de Morelos se consolidará como una institución de reconocido prestigio que permita la consolidación de las líneas de investigación de su planta de profesores-investigadores de tiempo completo.

Gestión. Las actividades de apoyo académico, en materia de investigación y tipo administrativo se desarrollarán en la institución a través de actividades planificadas. Por ello, cada área deberá anualmente proyectar las metas a alcanzar, junto con sus indicadores de medición. Esto permitirá que el desarrollo institucional parta de la planeación estratégica, y que los recursos humanos, materiales y financieros sean aprovechados con eficiencia.

Dichas actividades permitirán el logro de la calidad educativa y de la investigación, las cuales estarán basada en los siguientes ejes:

Pertinencia. Partiendo del diagnóstico de las necesidades locales, la demanda laboral y el perfil de ingreso de los alumnos, se determinará el perfil de investigación institucional y se diseñarán y actualizarán los programas educativos de licenciatura, maestría y doctorado.

Relevancia. Los programas educativos de reciente creación y la actualización curricular estarán fundamentados en las necesidades de aprendizaje de los alumnos, así como en las tendencias teóricas y metodológicas debatidas por las ciencias sociales y las humanidades. Además, la investigación proyectada en El Colegio de Morelos tendrá como finalidad ser prioritariamente aplicada y de prospectiva; por lo tanto, su desarrollo será una de las principales actividades a consolidar en el corto plazo. Ello incidirá positivamente en la proyección de El Colegio de Morelos como una de las principales instituciones de investigación local, nacional e internacional.

Impacto. El desarrollo de investigación en el área de las ciencias sociales y humanidades —a través de la consolidación de una planta de profesores-investigadores de tiempo completo— permitirá diagnosticar y ofrecer alternativas de solución a las problemáticas locales, nacionales e internacionales, permitiendo con ello que El Colegio de Morelos se consolide en el presente año como una institución de calidad en materia de investigación. Asimismo, los egresados de los distintos programas educativos de El Colegio de Morelos, a partir de las herramientas teórico-metodológicas adquiridas en sus años de formación académica, incidirán principalmente en el contexto local como actores relevantes, quienes además serán parte de una nueva generación de hombres y mujeres tomadores de decisiones con valores acordes con las exigencias nacionales e internacionales.

Eficacia. El desarrollo de investigación en el área de las ciencias sociales y las humanidades, al ser prioritariamente aplicada y de prospectiva, permitirá el diagnóstico y la atención de necesidades locales, nacionales e internacionales, contribuyendo a la consecución de los objetivos proyectados en las distintas legislaciones estatales y los convenios mundiales. Asimismo, permitirá la formación de nuevos investigadores a partir de la producción de tesis de grado y posgrado, con la tutela de la planta de los profesores-investigadores y de acuerdo con las metas proyectadas en el PDI en cuanto a la investigación. En consonancia con lo anterior, los programas educativos y el modelo pedagógico de la institución estarán diseñados de acuerdo con las necesidades de la entidad y del mercado laboral. Por ello, su evaluación permanente partirá del seguimiento de egreso de los alumnos.

Eficiencia. La planeación anual por área permitirá que los recursos humanos, materiales y financieros sean debidamente aprovechados y que exista un desarrollo planificado en El Colegio de Morelos.

Equidad. La institución parte de la premisa de fomentar el acceso y la permanencia a los programas educativos sin distinción de clase social, sexo, raza e ideología, considerando únicamente criterios y aptitudes académicas y, en su caso, dotará de ayudas sociales a aquellos alumnos en condiciones de vulnerabilidad o exclusión social, de acuerdo con la suficiencia presupuestaria. Por su parte, la investigación que se desarrolle en El Colegio de Morelos contribuirá a disminuir las brechas de desigualdad, exclusión social y discriminación, principalmente en la entidad, a partir de diagnósticos oportunos, la cooperación interinstitucional y el desarrollo de productos bibliográficos de calidad. Por ello, el Núcleo Académico Básico (NAB), conformado por profesores-investigadores de tiempo completo y del perfil de investigación institucional, es de suma importancia para la consolidación en el presente ejercicio fiscal.

Organización sistémica. Mediante el diálogo y la comunicación permanente entre el personal académico y administrativo, se resolverán las problemáticas internas, se detectarán las áreas de oportunidad y se fomentará el trabajo colegiado. Para ello, cada titular de área monitoreará las necesidades del personal a su cargo.

Cada una de estas dimensiones, que componen los ejes de la calidad educativa y de la investigación, se harán operativas a través de la metodología de la Matriz de Marco

Lógico (MML), que en la actualidad se constituye como una herramienta de planeación que permite dar seguimiento y evaluar los resultados e impactos de los recursos asignados a una institución, tanto en el aspecto cuantitativo como cualitativo.

Esta metodología alinea los objetivos de los programas presupuestarios con los objetivos, metas y estrategias del PDI, conjuntamente armonizados con la Ley Orgánica de El Colegio de Morelos, el Manual de Organización y los distintos reglamentos que conforman el marco jurídico institucional y son de suma importancia para la toma de decisiones. Los resultados de la MML se representan en un instrumento denominado Matriz de Indicadores por Resultados (MIR), que complementan y desglosan cada uno de los indicadores programados por área.

Por tanto, el presente documento proyecta la planeación de cada área, y está conformado por la organización interna de El Colegio de Morelos. Esta parte de la alineación de los principales ordenamientos jurídicos en materia de equidad de género en tanto que, de acuerdo con los requerimientos de la administración pública federal, es menester de toda institución velar por la consecución de los acuerdos nacionales e internacionales para incidir positivamente en dicho rubro a partir de la planeación interna.

Posteriormente, se enlistan en primer lugar tanto los acuerdos como los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales que garanticen el derecho a la educación de hombres y mujeres, y se finaliza con las normas estatales que regulen la educación superior y la autonomía institucional.

En segundo lugar, se enlistan las matrices de marco lógico por área —con los indicadores de medición— y, en tercer orden, se concluye con el proceso de seguimiento que se le dará al presente documento, al final del ejercicio fiscal 2023.

AUTORIZACIÓN

Se expide el presente Programa Anual de Actividades de El Colegio de Morelos, el cual tiene como objetivo planificar las actividades de cada área, dar seguimiento y evaluar los resultados e impactos de los recursos asignados, tanto en el aspecto cuantitativo como cualitativo y con fundamento en la Ley Orgánica vigente de El Colegio de Morelos.

Remítase el presente Programa Anual de Actividades a la H. Junta de Gobierno para su aprobación.

Autorizó

Dr. Juan de Dios González Ibarra
Rector de El Colegio de Morelos

Elaboró y Coordinó

Dr. Roberto Martínez Regino
Secretario General

**PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE EL COLEGIO DE MORELOS 2023
CLAVE PRESUPUESTAL: E057. EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO
E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, SOCIAL Y HUMANÍSTICA**

**ALINEACIÓN: CONVENIOS Y MARCOS JURÍDICOS EN MATERIA EDUCATIVA
Y EQUIDAD DE GÉNERO**

Equidad de género

CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER (BEIJING 1995)

Para hacer frente a la desigualdad de acceso a la enseñanza y a las oportunidades educacionales insuficientes, los gobiernos y otros agentes sociales deberían promover una política activa y visible de integración de una perspectiva de género en todas las políticas y programas, a fin de que se analicen sus posibles efectos en las mujeres y los hombres antes de adoptar decisiones.

Medidas que han de adoptar los gobiernos:

- Asegurar el acceso universal a la enseñanza básica y lograr que terminen la enseñanza primaria por lo menos el 80 % de los niños para el año 2000; superar las diferencias por motivos de género que existan en el acceso a la enseñanza primaria y secundaria para el año 2005; proporcionar enseñanza primaria universal en todos los países antes del año 2015.

Medidas que han de adoptar los gobiernos, los órganos nacionales, regionales e internacionales, los donantes bilaterales y multilaterales y las organizaciones no gubernamentales:

- Proporcionar servicios de orientación escolar y programas de preparación de maestros que sean no discriminatorios y que tengan en cuenta las diferencias basadas en el género, con el fin de alentar a las niñas a seguir estudios académicos y técnicos y de ampliar sus futuras oportunidades de carrera.
- Proporcionar acceso universal a la enseñanza primaria a las niñas, y procurar lograr la igualdad de género en la tasa de finalización de dicha enseñanza para el año 2000.

CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)

Los Estados Parte adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, con el fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre, en la esfera de la educación y en particular para asegurar condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y otros tipos de educación que contribuyan a lograr ese objetivo y, en particular, a través de la modificación de los libros, programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza.

La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente.

AGENDA 2030: OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO)

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres, así como la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- 5.7 Emprender reformas que otorguen a la mujer el derecho en condiciones de igualdad a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- 5.8 Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones para promover el empoderamiento de la mujer.
- 5.9 Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en todos los niveles.

LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Artículo 34°

II. Fomentar la incorporación a la educación y formación de las personas que en razón de su sexo están relegadas.

Artículo 36°

II. Garantizar que la educación, en todos sus niveles, se realice en el marco de la igualdad entre mujeres y hombres para crear conciencia de la necesidad de eliminar toda forma de discriminación.

Artículo 38°

VI. Impulsar acciones que aseguren la igualdad de acceso de mujeres y de hombres a la alimentación, educación y salud.

Acceso a la educación

TRATADO INTERNACIONAL DE DERECHOS DE LA JUVENTUD

2. Los Estados Parte reconocen su obligación de garantizar una educación integral, continua, pertinente y de calidad.

3. Los Estados Parte reconocen que este derecho incluye la libertad de elegir el centro educativo y la participación activa en la vida del mismo.

4. La educación fomentará la práctica de valores, artes y ciencias, así como la técnica en la transmisión de la enseñanza, la interculturalidad, el respeto a las culturas étnicas y el acceso generalizado a las nuevas tecnologías. Asimismo, promoverá en los educandos la vocación por la democracia, derechos humanos, paz, solidaridad, aceptación de la diversidad, tolerancia y equidad de género.

5. Los Estados Parte reconocen que la educación es un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida, que incluye elementos provenientes de sistemas de aprendizaje escolarizado, no escolarizado e informales, que contribuyen al desarrollo continuo e integral de los jóvenes.

6. Los Estados Parte reconocen que el derecho a la educación es opuesto a cualquier forma de discriminación. También se comprometen a estimular el acceso a la educación superior, adoptando las medias políticas y legislativas necesarias para ello.

7. Los Estados Parte se comprometen a promover entre los jóvenes la adopción de medidas que faciliten la movilidad académica y estudiantil, acordando para ello el establecimiento de los procedimientos de validación que permitan, en su caso, la equivalencia de los niveles, grados académicos y títulos profesionales de sus respectivos sistemas educativos nacionales.

AGENDA 2030: OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (CALIDAD DE LA EDUCACIÓN)

Meta 1	Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora.	Elevar la participación de los diferentes sectores sociales y su coordinación en proyectos educativos: familias, universidades y organizaciones públicas y privadas, sobre todo de aquellas relacionadas con servicios de salud y promoción del desarrollo económico, social y cultural.
Meta 5	Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar.	<p>Mejorar el nivel de adquisición de las competencias básicas y los conocimientos fundamentales por parte de los alumnos.</p> <p>Potenciar la educación en valores para una ciudadanía democrática activa, tanto en el currículo como en la organización y gestión de las escuelas.</p> <p>Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico-profesional.</p> <p>Mejorar y adaptar el diseño de la Educación Técnica Profesional de acuerdo con las demandas laborales.</p>

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARTÍCULO 3º

V. Toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia e innovación tecnológica. El Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella, para lo cual deberá proveer recursos y estímulos suficientes, conforme con las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia; además, alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123º de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

ARTÍCULO 121º

El Estado garantizará que la educación que se imparta en la entidad sea de calidad, inclusiva y con equidad, a través de las Unidades Gubernamentales que estime pertinentes, ajustándose estrictamente a las disposiciones del artículo 3º y demás relacionados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de asegurar el máximo aprendizaje de los educandos, a través de la participación social; así como la implementación de mecanismos y procedimientos de control que aseguren la evaluación y capacitación permanente de los docentes, tanto de Instituciones Públicas como particulares con autorización o reconocimiento oficial.

La enseñanza Media Superior y Superior se regirá por las Leyes Federales y Estatales correspondientes; la determinación de las profesiones que requieran de la expedición de títulos se ajustará a los términos del artículo 5º de la propia Constitución

General de la República. Esta podrá ser impartida por instituciones creadas o autorizadas por el Gobierno del Estado, a las que en su caso podrá otorgar autonomía.

Se otorga a la Universidad del Estado plena autonomía para impartir la enseñanza media superior y superior, crear las bases y desarrollar la investigación científica y humanística, así como fomentar y difundir los beneficios de la cultura respetando la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y discusión de las ideas; para determinar sus planes y programas; fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; tener la libre disposición y administración de su patrimonio, incluyendo el incremento del mismo por medio de fuentes propias, y realizar todos aquellos actos relacionados con sus fines.

VISIÓN Y MISIÓN DE EL COLEGIO DE MORELOS

Misión

Impartir conocimientos de frontera como una institución educativa de excelencia que forma profesionistas e investigadores con alto sentido de responsabilidad social, ética y ecológica, respecto de las condiciones y problemas locales, nacionales y mundiales, ocupados en difundir los beneficios de la ciencia, saberes y cultura con la mayor amplitud posible.

Visión

Ser una institución educativa autónoma con liderazgo internacional, inclusiva, sin ningún tipo de discriminación, transparente, respetuosa de los derechos humanos, la pluralidad y diversidad cultural, que se apoya en la ciencia clásica y la complejidad, reconocida globalmente como formadora de profesionistas e investigadores íntegros, comprometidos con su entorno social, ecológico, económico, político y cultural.

JUSTIFICACIÓN

Los diferentes Planes de Licenciatura, Maestría y Doctorado ofertados por El Colegio de Morelos coinciden en la formación de profesionistas ávidos de conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales, así como en el desarrollo de investigación aplicada. Además del desarrollo de habilidades, actitudes y valores que permitan al alumnado coadyuvar en la atención de los retos que enfrenta la sociedad morelense y, a partir de ello, producir nuevos saberes, potenciando al máximo sus capacidades intelectuales.

El modelo pedagógico de El Colegio de Morelos está orientado a la formación integral y profesionalizante, que dotará al estudiante de conocimientos transdisciplinarios que, acorde con lo establecido por la UNESCO (2015), le permitirán:

- El desarrollo de capacidades de pensamiento de orden superior.
- La producción de resultados de aprendizaje profundos.
- El fomento de habilidades complejas de pensamiento y comunicación.
- La formación de competencias de profesionalización, colaboración, comunicación, aprendizaje informal, productividad y creación de contenido.
- La reducción de la deserción escolar y la transición entre grados de forma exitosa.

En el acuerdo denominado “2021: Metas educativas. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios”, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), en consenso con los jefes de Estado y diversas organizaciones educativas y de la sociedad civil, establecieron compromisos multilaterales con el objeto de “lograr a lo largo del próximo decenio una educación que dé respuesta satisfactoria a demandas sociales inaplazables: lograr que más alumnos estudien, durante más tiempo, con una oferta de calidad reconocida, equitativa e inclusiva y en la que participe la gran mayoría de las instituciones y sectores de la sociedad” (OEI, 2010, p. 16).

En consonancia con lo anterior, el Sistema de Posgrados de El Colegio de Morelos está configurado por programas de estudios inter y transdisciplinarios, de alta calidad y flexibilidad, dirigidos por profesores e investigadores del más alto nivel. Las características principales de este sistema son:

- La participación de profesores e investigadores en función de su calidad académica.
- Los planes de estudio inter y transdisciplinarios, que brindarán al estudiante una visión amplia del tema o del problema que abordará en su investigación.
- La organización académica flexible, la cual permite reducir los tiempos de permanencia de los alumnos en el posgrado y, al mismo tiempo, garantiza una formación académica de alta calidad.
- La tutoría y el acompañamiento de los alumnos como elemento fundamental para la formación de estos, a fin de que logren concluir y titularse con éxito de los programas de estudio.

ANTECEDENTES

El Colegio de Morelos es una comunidad académica que se constituye mediante el decreto de Ley de Congreso del Estado de Morelos —el cual lo crea como una institución pública autónoma que busca elevar la calidad educativa en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades— y responde a la necesidad de repensar y crear nuevas formas de pensamiento, enfoques, alianzas y tecnologías para la construcción de una perspectiva de cambio social y humano, un cambio de hábitos y de una plataforma ética, que permita entender y afrontar los grandes desafíos de la humanidad. Ello implica formar una comunidad que entienda los grandes problemas que enfrenta la sociedad mundial, relacionados con la complejidad política, ambiental, social y cultural de nuestro tiempo, de manera que el principal desafío al que se abocan sus centros y líneas de investigación es la lucha contra el empobrecimiento espiritual y material que ocurre en nuestra época y produce múltiples tensiones culturales, ambientales y geopolíticas.

En la batalla por el futuro, las universidades y los colegios de educación superior deben priorizar y reafirmar, con un espíritu innovador, su misión en el pacto social de generar nuevos conocimientos e investigaciones que atiendan los problemas de sustentabilidad ecológica y social, proporcionando las herramientas pedagógicas, la aplicación de saberes y las innovaciones tecnológicas y sociales que conduzcan a una sociedad más creativa y capaz de forjar líderes educados, informados y expertos.

El Estado de Morelos, y en particular la ciudad de Cuernavaca, ha constituido uno de los más importantes centros de investigación del país, por lo que, desde hace varias décadas, viene construyéndose una creciente comunidad de profesores-investigadores y organizaciones sociales con vínculos a escala nacional e internacional en el tema del desarrollo sustentable. Por otro lado, la gran riqueza cultural del estado —derivada de su importante herencia prehispánica— ha generado la necesidad de realizar investigaciones en el terreno de las humanidades, conducentes al establecimiento de vínculos respetuosos y productivos con las comunidades indígenas, así como con las del mundo entero. Actualmente, esa enorme riqueza intelectual y cultural se encuentra desorganizada, por lo que se requiere de una institución que permita establecer la sinergia necesaria y así llevar a buen término los proyectos que la sociedad requiere. El Colegio de Morelos pretende ser tal institución.

Modelo educativo

El modelo educativo de El Colegio de Morelos consiste básicamente en avanzar hacia la construcción de una sociedad educada, solidaria y eficiente con profesores correctamente formados y comprometidos con la transmisión de conocimientos y con aquellos valores que mantienen vivo el anhelo de saber. El modelo educativo de El Colegio de Morelos pondrá énfasis en la búsqueda constante de saber de los docentes, así como en una educación incluyente, plural, rigurosa y comprometida con la preservación de los más altos valores del espíritu humano.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Matrícula

El Colegio de Morelos es una institución de reciente creación dedicada al desarrollo y enseñanza de las ciencias sociales y las humanidades. Es una institución inclusiva, laica y mixta, en la cual no se hacen distinciones entre sus integrantes con base en diferencias culturales, características de género, físicas, edad o salud. En nuestra Institución también se fomenta el respeto por la diversidad sexual. En este contexto, se aceptan todos los alumnos que cumplan con los requisitos académicos que la Institución establece, para cada carrera y grado académico ofertado.

La matrícula estudiantil de El Colegio de Morelos correspondiente a 2022-2 es de un total de 318 alumnos, procedentes de diversas áreas cercanas de la República mexicana. Estos alumnos se distribuyen, según la oferta académica institucional, en un total de veinte planes de estudio divididos en cinco licenciaturas, siete maestrías y ocho doctorados.

Los programas de licenciatura cuentan con un total de 119 alumnos; los programas de maestría, con un total de 62 alumnos, mientras que los programas de doctorado cuentan con 137 alumnos en total.

Capacidad académica

El Colegio de Morelos cuenta con veinte programas educativos, todos dedicados a la educación superior. Estos programas son impartidos por doce Profesores de Tiempo Completo (PTC) y tres Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC) adscritos a El Colegio de Morelos, así como por profesores de asignatura.

Los programas están distribuidos en licenciaturas, maestrías y doctorados, todos registrados ante la Secretaría de Educación Pública. Los programas mencionados están activos en el semestre 2023-1 y, actualmente, se mantienen en actividad en la Institución.

En El Colegio de Morelos se imparte educación en el nivel superior, en las siguientes carreras y especialidades:

LICENCIATURA:

Administración y Complejidad
Derecho y Complejidad
Letras y Literatura Hispánicas
Pedagogía
Historia

MAESTRÍA:

Antropología
Ciencias Políticas y Sociales
Enseñanza Superior
Filosofía
Historia
Historia del Arte
Literatura

DOCTORADO:

Antropología
Ciencias Políticas y Sociales
Derecho
Enseñanza Superior
Filosofía
Historia
Historia del Arte
Literatura

Investigación

Desde el 19 de agosto de 2019 a la fecha, en El Colegio de Morelos se han contratado hasta quince Profesores Investigadores de Tiempo Completo, mismos que han integrado diversos cuerpos académicos, con un máximo de tres PITC por cuerpo. Sin embargo,

actualmente, debido a las limitaciones presupuestales se cuenta únicamente con tres Profesores Investigadores de Tiempo Completo.

El Colegio de Morelos cuenta con cuatro **Centros de Estudios** que derivan al menos cuatro Cuerpos Académicos:

- **Centro de Estudios de la Complejidad**
Cuerpo Académico en Complejidad
- **Centro de Estudios para la Gobernanza**
Cuerpo Académico: Complejidad y Transdisciplina: Estudios de Política, Derecho e Historia.
- **Centro de Estudios de la Cultura**
Cuerpo Académico: Cultura Comunicación y Lenguajes: proscrito.
- **Centro de Estudios sobre la Educación**
Cuerpo Académico: por determinar.

Los Profesores Investigadores de Tiempo Completo de El Colegio de Morelos se adscriben a la serie de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que actualmente caracterizan a nuestra institución.

Administración y Gestión Educativa

En cuanto a la transferencia de conocimientos, El Colegio de Morelos tiene entre sus objetivos garantizar una educación de equidad y calidad y promover oportunidades de aprendizaje que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse a una sociedad competitiva.

El Colegio de Morelos cuenta con las diferentes áreas de dirección y apoyo que se enlistan a continuación.

Secretaría General. Tiene como objetivo coordinar académica y administrativamente todas las áreas de El Colegio de Morelos, con el fin de contribuir al cabal cumplimiento de los objetivos señalados en la Ley Orgánica de El Colegio de Morelos, los planes y programas de estudio y en los objetivos de superación en todos los ámbitos que se encuentran señalados por la actual administración.

Área Jurídica. Tiene como objetivo asesorar a todas las áreas de la Institución en las que haya necesidades de aspectos jurídicos; instrumentar los procedimientos jurídicos

que surjan en cualquier ámbito; enfrentar y defender los intereses de El Colegio de Morelos en los procesos legales en los que este se vea inmerso.

Unidad de Evaluación y Control. Tiene como objetivo implementar un Sistema de Control Interno en El Colegio de Morelos con base en el Marco Integrado de Control Interno. Esto con la finalidad de generar un ambiente óptimo de control, una gestión de riesgos eficiente y mejorar los canales de comunicación en la Institución.

Coordinación Administrativa. Tiene como objetivo coordinar los procesos administrativos, contables, de Recursos Humanos y de servicios generales, de manera eficaz y eficiente, que aseguren el logro de las metas y objetivos de El Colegio de Morelos.

Coordinación de Investigación. Tiene como objetivo desarrollar y coordinar las áreas de investigación de las ciencias sociales y humanidades, realizando gestión académica en el desarrollo y actualización de planes y programas de estudio de El Colegio de Morelos, direcciones de tesis y participación en exámenes de grado.

Coordinación de Docencia. Tiene como objetivo coordinar todo lo relacionado con los planes de estudio y la matrícula estudiantil, así como llevar el control de inscripciones, admisiones, permanencia, calificaciones, custodia y conservación de expedientes de alumnos, control, coordinación y propuesta de contratación de docentes de asignatura y posgrados que se ofertan en El Colegio de Morelos.

Coordinación de Difusión. Tiene como objetivo difundir la cultura en ciencias sociales y humanidades mediante el diseño y edición de productos editoriales y digitales que contribuyan a dar a conocer las actividades e investigaciones nacidas de El Colegio de Morelos.

Recursos Humanos. El Colegio de Morelos cuenta con una amplia planta docente de profesores de asignatura, con perfiles multidisciplinarios, con grados de licenciatura, maestría y doctorado, provenientes de las universidades y centros de investigación más prestigiados del país. Además, cuenta con un Núcleo Académico Básico (NAB). El Colegio de Morelos cuenta con los centros académicos de Cultura, Complejidad, Gobernanza, Educación y uno de tipo transdisciplinar. Ello permitirá brindar apoyo teórico y metodológico a los proyectos de investigación generados en el marco de los diversos programas educativos ofertados.

Recursos financieros de El Colegio de Morelos para el ejercicio 2023 Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 Calendarizado

INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TRANSFERENCIA Y ASIGNACIONES PRESUPUESTO ESTATAL 2023	10,968,448.42	283,627.00	1,576,632.00	1,504,891.00	1,314,694.00	685,710.00	1,374,756.00	1,029,399.00	685,710.00	575,596.00	1,064,435.00	805,834.00	67,164.42
REMANENTE 2022 (PRES. ESTATAL)	53,401.49	53,401.49											
REMANENTE 2019 (PRES. ESTATAL)	2,514.50	2,514.50											
TRANSFERENCIA Y ASIGNACIONES PRESUPUESTO FEDERAL 2023	6,574,258.00	170,000.00	945,000.00	902,000.00	788,000.00	411,000.00	824,000.00	617,000.00	411,000.00	345,000.00	638,000.00	483,000.00	40,258.00
INGRESOS PROPIOS 2023	2,500,000.00	357,632.00	240,000.00	120,000.00	170,000.00	160,000.00	160,000.00	132,368.00	255,000.00	135,000.00	190,000.00	185,000.00	395,000.00
REMANENTE 2022 IGP	2,242,958.41	676,432.32	374,526.09	238,000.00	143,000.00	93,000.00	159,000.00	58,000.00	198,000.00	98,000.00	103,000.00	58,000.00	44,000.00
REMANENTE 2021 IGP	1,317,875.61	45,690.00	21,000.00	268,000.00	115,400.00	62,400.00	34,400.00	42,400.00	112,400.00	128,985.61	32,400.00	42,400.00	412,400.00
REMANENTE 2020 IGP	1,408,697.25			85,697.25		120,000.00	125,000.00						306,000.00
REMANENTE 2019 IGP	1,324,743.59		251,576.22	600,000.00		120,000.00	47,167.37						306,000.00
Total Ingresos	26,392,897.27												

EGRESOS

PRESUPUESTO ESTATAL 2023		10,968,448.42												
1-0-0-0	SERVICIOS PERSONALES	10,968,448.42	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1-1-0-0	REMUNERACIONES AL PERSONAL	7,175,746.91												
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	7,175,746.91	283,627.00	502,088.02	698,610.42	888,598.56	621,551.50	878,260.07	735,494.18	632,323.00	510,242.86	765,170.63	592,616.25	67,164.42
1-3-0-0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,655,301.73												
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1,655,301.73		824,634.58	752,893.58	77,773.57								
1-4-0-0	SEGURIDAD SOCIAL	1,983,036.81												
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	865,743.27		79,477.81	53,387.00	140,321.78	64,158.50	137,749.88	106,411.91	53,387.00	48,777.67	107,675.11	74,396.61	
142	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	596,522.23		82,931.10		123,000.09		115,883.08	98,992.91		16,575.47	101,318.44	57,821.14	
143	APORTACIONES PARA EL SISTEMA DE RETIRO	520,771.31		87,500.49			85,000.00	88,500.00	88,500.00			90,270.82	81,000.00	
1-5-0-0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	154,362.97												
152	INDEMNIZACIONES	154,362.97						154,362.97						

PRESUPUESTO ESTATAL 2022		53,401.49												
1-0-0-0	SERVICIOS PERSONALES	53,401.49	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1-1-0-0	REMUNERACIONES AL PERSONAL	53,401.49												
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	53,401.49	53,401.49											

REMANENTE ESTATAL 2019		2,514.50												
1-0-0-0	SERVICIOS PERSONALES	2,514.50	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1-1-0-0	REMUNERACIONES AL PERSONAL	2,514.50												
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,514.50	2,514.50											

PRESUPUESTO FEDERAL 2023		6,574,258.00												
2-0-0-0	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 684,616.00	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2-1-0-0	MATERIALES DE ADMON. EMISIÓN DE	347,434.00												
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	160,288.00	46,500.00	18,100.00	28,000.00	13,500.00		12,000.00	15,000.00	7,000.00	10,188.00	10,000.00		
212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	46,000.00			16,500.00		14,500.00		15,000.00					
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	40,746.00			20,000.00			10,000.00	10,746.00					
215	MATERIAL IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL	22,000.00			10,000.00		10,000.00		2,000.00					
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	50,000.00			10,000.00	8,000.00		10,000.00	10,000.00			2,000.00	10,000.00	
217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	28,400.00		3,400.00	15,000.00	5,000.00		5,000.00						
2-2-0-0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	40,620.00												
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	34,000.00		6,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00		4,000.00		
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	6,620.00			5,000.00			1,620.00						
2-4-0-0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN	7,500.00												
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	7,500.00			4,000.00		1,000.00		1,000.00				1,500.00	
2-5-0-0	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	24,500.00												
252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	3,000.00			1,000.00	2,000.00								
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	13,000.00			4,000.00		4,000.00	5,000.00						
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	8,500.00		5,000.00		2,000.00			1,000.00			500.00		
2-6-0-0	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS	51,000.00												
261	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS	51,000.00			15,000.00	2,000.00		9,000.00	10,000.00			15,000.00		
2-7-0-0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	124,176.00												
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	39,000.00			9,000.00	10,000.00		10,000.00		10,000.00				
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	85,176.00		20,176.00	49,000.00	6,000.00			10,000.00					

PRESUPUESTO FEDERAL 2023			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2-9-0-0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	89.386,00												
291	HERRAMIENTAS MENORES	8.000,00		3.000,00				5.000,00						
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	15.000,00				15.000,00								
293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENOS DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10.000,00		5.000,00	5.000,00									
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	40.500,00		5.500,00				15.000,00		10.000,00	10.000,00			
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.000,00				3.000,00								
299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	12.886,00			12.886,00									
3-0-0-0	SERVICIOS GENERALES	5.889.642,00												
3-1-0-0	SERVICIOS BÁSICOS	324.900,00												
311	ENERGÍA ELÉCTRICA	175.000,00			45.000,00		35.000,00		35.000,00		30.000,00		30.000,00	
313	AGUA	23.500,00		2.000,00	1.700,00	2.000,00	3.400,00	3.400,00	3.400,00	3.400,00	3.400,00	800,00		
314	TELEFONÍA TRADICIONAL	68.400,00			7.600,00	7.600,00	7.600,00	7.600,00	7.600,00	7.600,00	7.600,00	7.600,00	7.600,00	
316	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	50.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	8.000,00			2.000,00	2.000,00		1.000,00		2.000,00		1.000,00		
3-2-0-0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	393.500,00												
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	26.000,00			2.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	
327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	367.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	40.000,00				140.000,00	134.442,00	35.558,00
3-3-0-0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	4.478.801,00												
331	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	70.768,00			10.768,00			60.000,00						
334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	30.000,00				20.000,00		10.000,00						
335	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	2.492.731,00	53.900,00	561.538,00	307.328,00	364.888,00	113.756,00	272.479,00	202.500,00	180.494,00	134.981,00	226.342,00	74.525,00	
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	80.500,00		24.000,00	15.500,00	10.000,00			10.000,00	10.000,00		1.000,00	10.000,00	
338	SERVICIOS DE VIGILANCIA	6.700,00		600,00	600,00	600,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1.798.102,00	32.100,00	220.000,00	269.356,00	199.970,00	110.256,00	211.205,00	153.133,00	133.406,00	113.231,00	174.112,00	181.333,00	
3-4-0-0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	49.300,00												
341	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS	3.300,00			500,00	442,00	500,00	358,00		500,00		500,00	500,00	
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	46.000,00						15.000,00	10.000,00	6.000,00		15.000,00		
3-5-0-0	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	294.186,00												
351	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	205.186,00	14.000,00	21.186,00		51.000,00	60.000,00	10.000,00	50.000,00					
352	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	21.000,00				1.000,00		10.000,00	10.000,00					
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE	20.000,00				10.000,00		10.000,00						
355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30.000,00		10.000,00				20.000,00						
358	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	10.000,00		5.000,00				3.000,00		1.000		1.000,00		
359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	7.000,00				2.000,00		5.000,00						
3-6-0-0	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	36.046,00												
361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	36.046,00		10.000,00	3.762,00			6.238,00	10.000,00			6.046,00		

PRESUPUESTO FEDERAL 2023			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3-7-0-0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	29,521,00												
375	VIATICOS EN EL PAIS	8,500,00			2,500,00		1,000,00		2,500,00		2,500,00			
376	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	10,000,00						10,000,00						
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	11,021,00			2,500,00	2,500,00	2,500,00		1,021,00	2,500,00				
3-8-0-0	SERVICIOS OFICIALES	36,000,00												
383	CONGRESOS Y CONVENCIONES	28,000,00					8,000,00	10,000,00	10,000,00					
385	GASTOS DE REPRESENTACION	8,000,00		4,000,00	2,000,00	2,000,00								
3-9-0-0	OTROS SERVICIOS GENERALES	247,388,00												
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000,00	4,000,00			6,000,00								
398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE DERIVEN DE UN	143,800,00	16,000,00	12,000,00		16,000,00	13,400,00	14,400,00	14,400,00	14,400,00	14,400,00	14,400,00	14,400,00	14,400,00
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	93,588,00			12,000,00	8,000,00	9,888,00	9,000,00	10,000,00	10,000,00	10,000,00	10,000,00	10,000,00	4,700,00

IGP 2023		2,250,000,00	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1-0-0-0	SERVICIOS PERSONALES	150,000,00												
1-1-0-0	REMUNERACIONES AL PERSONAL	150,000,00												
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	150,000,00	100,000,00						50,000,00					250,000,00
2-0-0-0	MATERIALES Y SUMINISTROS	301,968,00												
2-1-0-0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	141,500,00												
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	68,000,00	5,000,00	3,000,00		2,000,00		20,000,00		3,000,00	25,000,00		10,000,00	
216	MATERIALES DE LIMPIEZA	28,500,00	5,000,00	500,00	500,00	500,00	1,000,00		10,000,00	500,00	10,000,00	500,00		
217	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	45,000,00	5,000,00	2,500,00		2,500,00	5,000,00		20,000,00		10,000,00			
2-2-0-0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	105,000,00												
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	105,000,00	5,000,00	3,000,00	7,000,00	5,000,00	10,000,00		5,000,00	5,000,00	10,000,00	5,000,00	45,000,00	5,000,00
2-4-0-0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	16,500,00												
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	11,000,00	1,000,00	1,000,00	1,000,00	1,000,00	2,000,00		1,000,00	1,000,00	1,000,00	1,000,00	1,000,00	1,000,00
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	5,500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	1,000,00		500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00
2-5-0-0	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	17,968,00												
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	13,968,00	1,100,00	1,000,00					6,868,00	2,000,00	3,000,00			
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	4,000,00	500,00	500,00							3,000,00			
2-9-0-0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	21,000,00												
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	21,000,00	1,000,00	1,000,00	1,000,00	1,000,00	2,000,00		1,000,00	1,000,00	10,000,00	1,000,00	1,000,00	1,000,00
3-0-0-0	SERVICIOS GENERALES	1,310,633,00												
3-1-0-0	SERVICIOS BÁSICOS	20,643,00												
313	AGUA	7,643,00	643,00	1,000,00	1,000,00						5,000,00			
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	13,000,00	1,000,00	1,000,00		2,000,00	2,000,00		1,000,00	1,000,00	2,000,00	1,000,00	1,000,00	1,000,00
3-2-0-0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	26,500,00												
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	14,500,00	2,500,00	2,000,00							10,000,00			
327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	12,000,00	1,000,00	1,000,00							10,000,00			

IGP 2023		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3-3-0-0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	882.032,00											
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADAS	20.000,00	15.000,00	5.000,00									
332	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	261.043,00		25.000,00	53.000,00	30.000,00	20.000,00		50.000,00		83.043,00		
334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	10.000,00	5.000,00		5.000,00								
335	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	411.199,00	156.199,00	50.000,00	20.000,00	10.000,00			50.000,00		50.000,00		75.000,00
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	10.000,00	500,00	500,00	500,00	500,00	1.500,00		5.000,00	500,00	500,00	500,00	
338	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1.800,00	600,00	600,00	600,00								
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	167.990,00	20.000,00	28.990,00	30.000,00	5.000,00			50.000,00	24.000,00		10.000,00	
3-4-0-0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	43.000,00											
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	43.000,00	5.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	6.000,00	3.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	10.000,00
3-5-0-0	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	21.000,00											
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4.000,00		2.000,00			2.000,00						
358	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MENEJO DE DESECHOS	17.000,00					2.000,00		5.000,00			10.000,00	
3-7-0-0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	57.000,00											
372	PASAJES TERRESTRES	29.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.900,00	3.100,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	5.000,00
375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	28.000,00	2.000,00		4.000,00	2.000,00	5.000,00	1.000,00	1.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	5.000,00
3-8-0-0	SERVICIOS OFICIALES	99.576,00											
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	68.576,00	576,00		1.900,00	1.100,00	2.000,00	5.000,00	1.000,00	1.000,00		35.000,00	20.000,00
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	31.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	4.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	7.000,00	2.000,00
3-9-0-0	OTROS SERVICIOS GENERALES	160.882,00											
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	27.000,00	2.000,00	2.000,00		4.000,00	4.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	3.000,00	2.000,00
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	90,00	90,00										
398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	99.000,00	10.000,00		5.000,00	5.000,00		35.000,00	20.000,00			5.000,00	19.000,00
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	34.792,00	7.424,00	7.000,00				10.368,00	10.000,00				
5-0-0-0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	487.399,00											
5-1-0-0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	350.489,00											
512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	87.632,00					43.000,00	17.632,00	27.000,00				
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	262.857,00		20.000,00	15.000,00	60.000,00	40.400,00		40.000,00		37.457,00	50.000,00	
5-9-0-0	ACTIVOS INTANGIBLES	136.910,00											
591	SOFTWARE	136.910,00		98.910,00				38.000,00					

IGP 2022		2.242.958,41	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1-0-0-0	SERVICIOS PERSONALES	704.426,09												
1-1-0-0	REMUNERACIONES AL PERSONAL	504.426,09												
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	504.426,09	306.000,00	198.426,09										
1-3-0-0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	30.000,00												
132	PRIMA DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	30.000,00	30.000,00											
1-4-0-0	SEGURIDAD SOCIAL	170.000,00												
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	80.000,00	50.000,00	30.000,00										
142	APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	90.000,00	50.000,00	20.000,00	20.000,00									
2-0-0-0	MATERIALES Y SUMINISTROS	32.600,00												
2-1-0-0	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	29.500,00												
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10.000,00	5.000,00	5.000,00										
216	MATERIALES DE LIMPIEZA	12.000,00	11.000,00	500,00	500,00									
217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	7.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00									
2-5-0-0	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	3.100,00												
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.100,00	1.100,00	1.000,00										
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1.000,00	500,00	500,00										
3-0-0-0	SERVICIOS GENERALES	752.932,32												
3-1-0-0	SERVICIOS BÁSICOS	2.643,00												
313	AGUA	2.643,00	643,00	1.000,00	1.000,00									
3-2-0-0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	4.500,00												
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4.500,00	2.500,00	2.000,00										
3-3-0-0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	612.789,32												
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADAS	20.000,00	20.000,00											
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	300.000,00			100.000,00			100.000,00		100.000,00				
335	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	204.089,32	141.089,32	13.000,00	50.000,00									
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	12.500,00	1.500,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
338	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1.200,00	600,00	600,00										
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	75.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00									
3-4-0-0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	32.000,00												
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	32.000,00	5.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
3-5-0-0	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.000,00												
355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.000,00	2.000,00											

IGP 2022		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
3-7-0-0	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	36.000,00											
372	PASAJES TERRESTRES	36.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
3-8-0-0	SERVICIOS OFICIALES	24.000,00											
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	24.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
3-9-0-0	OTROS SERVICIOS GENERALES	39.000,00											
398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	25.000,00	10.000,00	15.000,00									
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	14.000,00	7.000,00	7.000,00									
5-0-0-0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	753.000,00											
5-1-0-0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	653.000,00											
512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	100.000,00						50.000,00		50.000,00			
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	553.000,00		44.000,00	30.000,00	34.000,00	34.000,00	50.000,00	90.000,00	90.000,00	95.000,00	50.000,00	36.000,00
5-9-0-0	ACTIVOS INTANGIBLES	100.000,00											
591	SOFTWARE	100.000,00				100.000,00							

REMANENTE IGP 2021		1.317.875,61	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
1-0-0-0	SERVICIOS PERSONALES	400.000,00												
1-1-0-0	REMUNERACIONES AL PERSONAL	400.000,00												
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	400.000,00												400.000,00
2-0-0-0	MATERIALES Y SUMINISTROS	75.000,00												
2-1-0-0	MATERIALES DE ADMON. EMISION DE DOC Y ARTICULOS OFICIALES	50.500,00												
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	12.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	12.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
214	MATERIALES, ÚTILES, Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	6.000,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	8.000,00	4.000,00	4.000,00										
216	MATERIALES DE LIMPIEZA	6.000,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00
217	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	6.500,00	500,00	500,00	1.000,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00
2-2-0-0	ALIMENTOS Y UTENCILIOS	19.000,00												
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	14.000,00	3.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5.000,00			2.000,00	3.000,00								
2-4-0-0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION	700,00												
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	300,00		200,00	100,00									
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION	400,00		400,00										
2-9-0-0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	4.800,00												
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	4.800,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00

REMANENTE IGP 2021		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3-0-0-0	SERVICIOS GENERALES	146.290,00											
3-1-0-0	SERVICIOS BÁSICOS	8.200,00											
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	8.200,00	2.200,00	3.000,00	3.000,00								
3-3-0-0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	52.000,00											
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADAS	25.000,00	5.000,00	20.000,00									
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	12.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	15.000,00	15.000,00										
3-4-0-0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	12.000,00											
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	12.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
3-7-0-0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	61.000,00											
372	PASAJES TERRESTRES	18.000,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	39.000,00	6.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	4.000,00	2.000,00				2.000,00						
3-9-0-0	OTROS SERVICIOS GENERALES	13.090,00											
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	90,00	90,00										
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	13.000,00	1.000,00	2.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
5-0-0-0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	696.585,61											
5-1-0-0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	596.585,61											
512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	152.742,36			130.000,00					22.742,36			
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	443.843,25			100.000,00		50.000,00	20.000,00	30.000,00	100.000,00	93.843,25	20.000,00	30.000,00
5-9-0-0	ACTIVOS INTANGIBLES	100.000,00											
591	SOFTWARE	100.000,00				100.000,00							

REMANENTE IGP 2020		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1-0-0-0	SERVICIOS PERSONALES	306.000,00											
1-1-0-0	REMUNERACIONES AL PERSONAL	306.000,00											
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	306.000,00											306.000,00
3-0-0-0	SERVICIOS GENERALES	859.587,11											
3-9-0-0	OTROS SERVICIOS GENERALES	859.587,11											
396	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	859.587,11		739.587,11		120.000,00							
5-0-0-0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	243.110,14											
5-1-0-0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	243.110,14											
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	243.110,14			118.110,14		125.000,00						

REMANENTE IGP 2019		1.324.743,59												
1-0-0-0	SERVICIOS PERSONALES	557.576,22	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1-1-0-0	REMUNERACIONES AL PERSONAL	316.000,00												
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	316.000,00		10.000,00										306.000,00
1-2-0-0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	76.576,22												
121	HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	76.576,22		76.576,22										
1-3-0-0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	165.000,00												
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	165.000,00		165.000,00										
3-0-0-0	SERVICIOS GENERALES	620.000,00												
3-9-0-0	OTROS SERVICIOS GENERALES	620.000,00												
396	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	620.000,00			500.000,00		120.000,00							
5-0-0-0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	147.167,37												
5-1-0-0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	147.167,37												
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	147.167,37			100.000,00			47.167,37						

Elaboró
Lic. Julyana Mondragón Guerrero
Coordinadora Administrativa

Validó
Dr. Juan de Dios González Ibarra
Rector

ANÁLISIS FODA

Fortalezas:

- Es una institución de educación superior especializada en el área de ciencias sociales y humanidades, con una oferta educativa diferenciada de los programas ofertados en la entidad.
- La institución cuenta con una plantilla de Profesores Investigadores de Tiempo Completo y de asignatura de alto nivel académico y reconocimiento nacional e internacional.
- Las cuotas de colegiatura son muy accesibles y los horarios de las asignaturas permiten que los alumnos puedan desarrollar actividades laborales a la par de sus estudios.
- El currículo de los programas educativos es flexible.
- Se cuenta con un propio sello editorial.
- Flexibilidad en el trabajo organizacional.
- Uso de metodología prospectiva y de la complejidad.
- Programas con docentes de calidad.
- Espacio de reflexión incluyente.
- Organización de eventos académicos de calidad.
- Vinculación con instituciones de educación superior y centros de investigación nacional e internacional.
- Profesores Investigadores de Tiempo Completo que producen investigaciones de utilidad local y nacional.

Oportunidades:

- Existe un amplio mercado potencial generado por el número de instituciones de educación superior que existen en el estado.
- La institución está ubicada en la zona centro del país, lo cual facilita el acceso a las diferentes regiones.
- Existe una diversidad de medios tecnológicos para una mayor y mejor difusión de los servicios de la institución que se pueden aprovechar.
- Incrementar la vinculación nacional e internacional para el desarrollo de proyectos de investigación.
- Incrementar la vinculación interinstitucional para proyectos de investigación pertinentes.
- Fortalecer los programas de posgrado ante las nuevas exigencias del mercado o entorno laboral.

- Consolidación institucional a mediano plazo.
- La carencia de estudios especializados en ciencias sociales y humanidades en Morelos permite a los investigadores que se integren a El Colegio de Morelos convertirse en líderes o pioneros en sus áreas temáticas de interés.

Debilidades:

- No se cuenta con las instalaciones ni la infraestructura apropiada para mantener a mediano plazo las necesidades de la institución, que se derivan del servicio que se oferta.
- No se cuenta con recursos financieros suficientes para mejorar la infraestructura.
- Limitaciones del espacio físico de la institución.
- Limitación en la infraestructura tecnológica.
- Personal insuficiente para el desarrollo óptimo de las funciones de la institución (sustantiva y administrativa).
- Falta de incorporación de los programas educativos al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) / CONACYT.
- Proceso de consolidación institucional intermitente.
- Registro de programas de posgrado de otras instituciones en el PNPC.
- Reducido número de investigadores en El Colegio de Morelos.
- Cuerpos Académicos en formación.

Amenazas:

- El desarrollo de las tecnologías de la información reduce el interés de la comunidad estudiantil en el área de humanidades.
- La inseguridad de la ciudad genera un ambiente de intranquilidad en la comunidad en general.
- Cambios gubernamentales y de políticas públicas.
- Interés limitado de los gobiernos hacia la investigación y las ciencias sociales y humanidades.
- La reducción del presupuesto público destinado a la ciencia y tecnología y a El Colegio de Morelos no permite elaborar proyectos de alto impacto y crecimiento.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO POR ÁREA

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Los indicadores nos permitirán dar el debido seguimiento a las acciones programadas. Estos serán los controles que se realicen sobre el desarrollo de las actividades en mención y los encargados de que las mismas se lleven a cabo en el tiempo que fueron calendarizadas; para tal efecto se entregará un reporte trimestral de las acciones ejecutadas y sus resultados.

Es importante destacar que las acciones relacionadas en el presente Plan de Trabajo son de carácter enunciativo, mas no limitativo, reiterando la completa disposición de las coordinaciones de apegarse a lo que dispongan nuestras autoridades institucionales, siempre con el ánimo de abonar a una mejora continua en el desarrollo de la operatividad de El Colegio de Morelos.

COORDINACIÓN DE DOCENCIA

METAS Y OBJETIVOS COORDINACIÓN DE DOCENCIA SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ESCOLAR JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES		
Actividad	Metas	Objetivo
Actividad 1. Alumnos Graduados	Titular a los alumnos que cumplan con todos los requisitos necesarios para obtener su título o grado de estudios de El Colegio de Morelos.	Orientar y dar seguimiento a los alumnos próximos a egresar en realizar los trámites académicos y administrativos para agendar su fecha de defensa de tesis.

<p>Actividad 2. Designación de Directores, Lectores y Sínodos</p>	<p>Que el alumno cuente con un director de tesis formalmente designado por la institución y trabajen en conjunto para presentarla a revisión ante los lectores de tesis y así obtenga el grado.</p>	<p>Durante el primer semestre y en adelante, la Coordinación de Docencia designará un Director de Tesis interno de los Profesores Investigadores de El Colegio de Morelos. Se elaborará y enviará el oficio de designación al director de tesis y al alumno para su seguimiento, ya que una vez recibido el oficio en mención el alumno trabajará directamente con el director de tesis.</p>
<p>Actividad 3. Emisión de títulos impresos y títulos electrónicos</p>	<p>Que el alumno cuente con el Título impreso y de forma electrónica, documentos oficiales de El Colegio de Morelos, en un tiempo aproximado de tres meses (días hábiles).</p>	<p>El área de Subcoordinación de Gestión Escolar elabora, imprime y remite el título impreso a la Coordinación de Docencia para recabar las firmas correspondientes y autorizadas por la DGEU; se capturan y emiten en el portal CERTITULA los títulos electrónicos, que son enviados vía electrónica a los alumnos, así mismo, se les comparte la liga para que el alumno genere su cédula electrónica.</p>
<p>Actividad 4. Elaboración, impresión y entrega de Certificados de estudio</p>	<p>Que el alumno cuente con el Certificado de Estudios, documento oficial de El Colegio de Morelos, en un tiempo aproximado de tres meses (días hábiles) o en menos tiempo.</p>	<p>Revisar y contar con la documentación académica del expediente del alumno: el plan de estudios cursado en la totalidad de créditos en las licenciaturas y maestrías; en doctorado, obligatorio haber presentado el examen de grado. El área se encargará de elaborar, recabar firmas autorizadas, emitir y entregar de forma digital (escaneada) o en ventanilla, recabando el acuse del alumno en el libro de registro.</p>

<p>Actividad 5. Elaboración de Constancias para los alumnos</p>	<p>Que a todos los alumnos que soliciten de manera formal constancias con o sin calificaciones se les entreguen en un periodo de tiempo máximo de ocho días hábiles o menos tiempo.</p>	<p>Revisar y contar con la documentación completa de los seminarios cursados durante cada semestre en que estuvo inscrito el alumno, revisar las aportaciones a la fecha de solicitud(es) de la constancia(s), emitir y entregar de forma digital (escaneada) o en ventanilla, recabando el acuse del alumno de acuerdo con la solicitud recibida previamente.</p>
<p>Actividad 6. Atención en el área de Gestión Escolar ventanilla y vía telefónica</p>	<p>Otorgar a los alumnos, docentes, y público en general la atención en el área de ventanilla y vía telefónica de manera inmediata y dar solución a su solicitud o petición lo antes posible.</p>	<p>Se distribuyen y registran las actividades en cada una de las áreas dentro de la Coordinación de Docencia para dar seguimiento y acortar los procesos de respuesta de las solicitudes recibidas para los alumnos, docentes y público en general.</p>
<p>Actividad 7. Correos de seguimiento recibidos y emitidos</p>	<p>Contar con un medio de comunicación digital confiable y de seguimiento entre alumno, docente, público en general e institución.</p>	<p>Atender y dar seguimiento a los correos electrónicos conforme se reciben durante el día. Se turna cada solicitud a cada una de las áreas responsables dentro de la Coordinación de Docencia.</p>
<p>Actividad 8. Matrícula final del semestre 2023-1 y 2023-2</p>	<p>Elaborar el cuadro matrícula-resumen por cada nivel y área de los diferentes planes de estudio activos de El Colegio de Morelos para informar y enviar el reporte semestral a la Auditoría de Matrícula externa.</p>	<p>Cada inicio de semestre, llevar el registro y actualización de la base de datos de alumnos inscritos y reinscritos dentro del sistema de Gestión Escolar SCHOLATEK.</p>
<p>Actividad 9. Programación de seminarios y</p>	<p>Programar y publicar al inicio de cada semestre la programación de seminarios y asignaturas del semestre próximo a iniciar.</p>	<p>Realizar la programación de seminarios y verificar que no se empalmen y que se asigne a los Profesores de Investigación de El Colegio de Morelos. Emitir</p>

<p>asignaturas del semestre 2023-1, en el primer semestre. Programación de seminarios y asignaturas del semestre 2023-2, en el segundo semestre</p>		<p>dicha programación para visto bueno de Coordinación de Docencia y Rectoría; una vez aprobados se publican en la página institucional de El Colegio de Morelos para que los alumnos seleccionen los seminarios y asignaturas a cursar.</p>
<p>Actividad 10. Elaboración de Constancias para Docentes al final de cada semestre</p>	<p>Que los docentes de El Colegio de Morelos tengan al finalizar el semestre sus constancias de las asignaturas y seminarios impartidas durante el semestre.</p>	<p>De acuerdo con la base de datos capturada en el sistema SCHOLATEK y con las actas de evaluación capturadas por cada docente en el mismo sistema, se realiza un reporte por docente de los seminarios y asignaturas impartidas para turnar la información a la Coordinación de Docencia.</p>
<p>Actividad 11. Atención y seguimiento a las peticiones recibidas por medio de la aplicación de chat en vivo Tawk To</p>	<p>Contar con un medio de comunicación digital confiable y de seguimiento entre alumno, docente, público en general e institución.</p>	<p>Atender y dar seguimiento a los mensajes recibidos mediante la aplicación de chat en vivo Tawk To, conforme se reciben durante el día. Se turna cada solicitud a las áreas responsables dentro de la Coordinación de Docencia.</p>
<p>Actividad 12. Elaboración y envío de historiales académicos</p>	<p>Para todos los alumnos que soliciten su historial académico, este se emitirá en menos de ocho días hábiles por medio de correo electrónico.</p>	<p>En seguimiento a cada solicitud de historial recibida vía correo electrónico, se verifica semestralmente cada una de las calificaciones junto con las actas de evaluación y SCHOLATEK, anexando dicho historial en el expediente del alumno para futuras consultas.</p>

Actividad 13. Elaboración y entrega de credenciales a los alumnos	Que el alumno cuente con su credencial impresa vigente, de acuerdo con la solicitud recibida por el alumno.	Dar atención y seguimiento, junto con el área de difusión, para emitir la credencial del alumno, verificar los datos y fotografía e impresión antes de entregar al alumno.
Actividad 14. Elaboración de reporte mensual para el portal de transparencia	Cumplir con las obligaciones dentro del portal transparencia.	Actualizar los primeros cinco días de cada mes los formatos designados al área de Coordinación de Docencia y turnarlos al responsable de la Unidad de Transparencia (UT).
Actividad 15. Elaboración de oficios de servicio social	Permitir al prestador de servicio social aproximarse al campo de mercado o universo laboral en donde a futuro se desempeñará como profesionista.	Que el alumno cuente con este requisito legal indispensable para obtener el título de licenciatura en El Colegio de Morelos.
Actividad 16. Atención y seguimiento de la aplicación para dar clases en el Sistema SCHOLATEK	Que la institución cuente con una plataforma digital para la impartición de clases de los diferentes planes de estudio.	Las áreas de Coordinación de Docencia dan seguimiento y realizan las adecuaciones necesarias para que se optimicen los procesos dentro de la plataforma SCHOLATEK.
Actividad 17.- Convenios en tránsito y firmados con la institución	Celebrar convenios con instituciones afines a los programas académicos de la oferta educativa de El Colegio en los planes de estudio de licenciatura, maestría y doctorado.	Tener comunicación y contacto con otras instituciones con el objeto de impulsar la investigación la docencia, para hacer crecer la matrícula de la institución.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO – COORDINACIÓN DE DOCENCIA

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD:						
Actividad 1. Alumnos Graduados		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO:						
(Total acumulado al 1er., 2do., 3er. y 4to. trimestre de alumnos titulados de El Colegio de Morelos) / Total de alumnos programados para titularse en licenciaturas, maestrías y doctorados de El Colegio de Morelos de las metas programadas durante el año * 100.	META ANUAL	25 %	25 %	25 %	25 %	100 %
	AVANCE ACUMULADO	12	24	36	48	48
OBSERVACIONES: Representa el porcentaje de alumnos titulados en El Colegio de Morelos por trimestre durante el año 2023.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD:						
Actividad 2. Designación de Directores, Lectores y Síodos		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO:						
(Total acumulado del 1er., 2do., 3er. y 4to. trimestre de alumnos con designación de Directores, Lectores y Síodos a los alumnos de El Colegio de Morelos) / Total de designación de Directores, Lectores y Síodos a los alumnos de El Colegio de Morelos de las metas programadas durante el año * 100.	META ANUAL	25 %	25 %	25 %	25 %	100 %
	AVANCE ACUMULADO	12	24	36	48	48
OBSERVACIONES: Representa el porcentaje de alumnos en el cual se emitieron oficios para la designación de Director de Tesis, Lectores y Síodos.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD:						
Actividad 3. Emisión de títulos impresos y títulos electrónicos		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO:						
(Total acumulado del 1er., 2do., 3er. y 4to. trimestre de emisión de títulos impresos y títulos electrónicos (portal CERTITULA) / Total de designación y emisión de títulos impresos y títulos electrónicos (portal CERTITULA) de El Colegio de Morelos de las metas programadas durante el año * 100.	META ANUAL	25 %	25 %	25 %	25 %	100 %
	AVANCE ACUMULADO	12	24	36	48	48
OBSERVACIONES: Emisión de títulos impresos y títulos electrónicos (portal CERTITULA), durante el año 2023.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD:						
Actividad 4. Elaboración, impresión y entrega de Certificados de estudio		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO:						
Total acumulado del 1er., 2do., 3er. y 4to. trimestre de elaboración, impresión y entrega de Certificados de estudio de El Colegio de Morelos / Total de elaboración, impresión y entrega de Certificados de estudio de El Colegio de Morelos de las metas programadas durante el año * 100.	META ANUAL	25 %	25 %	25 %	25 %	100 %
	AVANCE ACUMULADO	12	24	36	48	48
OBSERVACIONES: Elaboración, impresión y entrega de Certificados de estudio de El Colegio de Morelos, durante el año 2023.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD:						
Actividad 5. Elaboración de Constancias para los alumnos		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO:						
Total acumulado del 1er., 2do., 3er. y 4to.trimestre de elaboración de Constancias para los alumnos (con calificaciones o sin calificaciones) de licenciatura, maestría y doctorado de El Colegio de Morelos / Total de Constancias para los alumnos (con calificaciones o sin calificaciones) de licenciatura, maestría y doctorado de El Colegio de Morelos de las metas programadas durante el año * 100.	META ANUAL	25 %	25 %	25 %	25 %	100 %
	AVANCE ACUMULADO	25 %	50 %	75 %	100 %	100 %
OBSERVACIONES: Elaboración e impresión de Constancias solicitadas por los alumnos (con calificaciones o sin calificaciones) de licenciatura, maestría y doctorado, durante el año 2023. El objetivo es cubrir y entregar a los alumnos las constancias solicitadas y requisitadas en tiempo no mayor a ocho días hábiles.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD:						
Actividad 6. Atención en el área de Gestión Escolar en ventanilla y vía telefónica		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO:						
Total acumulado del 1er., 2do., 3er. y 4to trimestre de alumnos y docentes atendidos en ventanilla y vía telefónica de El Colegio de Morelos / Total de solicitudes recibidas de alumnos y docentes atendidos en ventanilla y vía telefónica de licenciatura, maestría y doctorado de El Colegio de Morelos de las metas programadas durante el año * 100.	META ANUAL	25 %	25 %	25 %	25 %	100 %
	AVANCE ACUMULADO	25 %	50 %	75 %	100 %	100 %

OBSERVACIONES: Seguimiento y atención a los alumnos y/o docentes atendidos en el área de Gestión Escolar en ventanilla y/o vía telefónica (oficina), durante el año 2023. objetivo es dar solución a las peticiones de los alumnos y docentes al 100%.

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD:							
Actividad 7. Correos de seguimiento recibidos y emitidos		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total acumulado	
METODO DE CÁLCULO:							
Total acumulado del 1er., 2do., 3er. y 4to. trimestre de Correos electrónicos de seguimiento recibidos y emitidos de aspirantes, alumnos y docentes de El Colegio de Morelos / Total de Correos de seguimiento recibidos y atendidos de aspirantes, alumnos y docentes de El Colegio de Morelos de las metas programadas durante el año * 100.		META ANUAL	25 %	25 %	25 %	25 %	100 %
		AVANCE ACUMULADO	25 %	50 %	75 %	100 %	100 %
OBSERVACIONES: Seguimiento y atención a los alumnos o docentes atendidos en el área de Gestión Escolar vía correo electrónico durante el año 2023. El objetivo es dar solución a las peticiones de los alumnos y docentes al 100 %.							

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD:							
Actividad 8. Matrícula final del semestre 2023-1 y 2023-2		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total acumulado	
METODO DE CÁLCULO:							
Se reporta el total de matrícula del semestre 2023-1 y 2023-2 al cierre de cada semestre.		META ANUAL	No aplica	50 %	No aplica	50 %	100 %
		AVANCE ACUMULADO	No aplica	50 %	No aplica	100 %	100 %
OBSERVACIONES Registro de Matrícula final del semestre 2023-1 (enero-junio 2023) y 2023-2 (julio-diciembre 2023), para reportar durante el trimestre de junio 2023 y diciembre 2023.							

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD:						
Actividad 9. Programación de seminarios y asignaturas del semestre 2023-1, en el primer semestre. Programación de seminarios y asignaturas del semestre 2023-2, en el segundo semestre		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO:						
Se reporta el total de seminarios/asignaturas - docentes programados en el semestre 2023-1 y los seminarios/asignaturas - docentes para el siguiente ciclo escolar 2023-2	META ANUAL	No aplica	50 %	No aplica	50 %	100 %
	AVANCE ACUMULADO	No aplica	50 %	No aplica	100 %	100 %
OBSERVACIONES: Se reporta el total de seminarios/asignaturas programados en los semestres: 2023-1 y 2023-2 para los posgrados y asignaturas en las licenciaturas; y se publican los seminarios y asignaturas de ambos semestres al inicio del semestre en la página Institucional de El Colegio de Morelos.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD:						
Actividad 10. Elaboración de Constancias para Docentes al final de cada semestre		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO:						
Total acumulado del 1er., 2do. 3er. y 4to. trimestre de elaboración de Constancias para Docentes / Total de solicitud de Constancias para Docentes de El Colegio de Morelos de las metas programadas durante el año *100.	META ANUAL	No aplica	50 %	No aplica	50 %	100 %
	AVANCE ACUMULADO	No aplica	35	No aplica	70	70

OBSERVACIONES: Elaboración de Constancias para Docentes al finalizar cada semestre durante el año 2023 (el número de constancias dependerá del número de docentes contratados durante cada semestre).

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD:						
Actividad 11. Atención y seguimiento a las peticiones recibidas por medio de la aplicación de chat en vivo Tawk To		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO:						
Total acumulado del 1er., 2do., 3er. y 4to trimestre de Atención y seguimiento de la aplicación de chat en vivo Tawk To de la página de El Colegio de Morelos / Total de solicitudes recibidas de Atención de la aplicación de chat en vivo Tawk To de la página de El Colegio de Morelos * 100	META ANUAL	25 %	25 %	25 %	25 %	100 %
	AVANCE	25 %	50 %	75 %	100 %	100 %
OBSERVACIONES: Atención y seguimiento a las peticiones de la aplicación de chat en vivo Tawk To de la página de El Colegio de Morelos durante el año 2023, el objetivo es contestar, dar seguimiento, atención a todas las preguntas o solicitudes recibidas durante cada trimestre.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD:						
Actividad 12. Elaboración y envío de historiales académicos		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO:						
Total acumulado del 1er., 2do., 3er. y 4to trimestre de elaboración y envío de historiales académicos emitidas a los alumnos de El Colegio de Morelos / Total de solicitudes recibidas de historiales académicos de los alumnos de El Colegio de Morelos * 100.	META ANUAL	No aplica	50 %	No aplica	50 %	100 %
	AVANCE ACUMULADO	No aplica	50 %	No aplica	100 %	100 %
OBSERVACIONES: Se elaboran y envían historiales académicos a los alumnos que lo solicitan mediante correo electrónico.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD:						
Actividad 13. Elaboración y entrega de credenciales a los alumnos		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO:						
Total acumulado del 1er., 2do., 3er. y 4to. trimestre de elaboración y entrega de credenciales a los alumnos de El Colegio de Morelos / Total de solicitudes programadas por recibir de elaboración y entrega de credenciales a los alumnos de El Colegio de Morelos, metas programadas durante el año * 100.	META ANUAL	25 %	25 %	25 %	25 %	100 %
	AVANCE ACUMULADO	25 %	50 %	75 %	100 %	100 %
OBSERVACIONES: Se elaboran y entregan credenciales a los alumnos que lo solicitan.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD:						
Actividad 14. Elaboración de reporte mensual para el portal de transparencia		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO:						
Total acumulado del 1er., 2do. 3er. y 4to. trimestre de elaboración de reportes mensuales de transparencia de El Colegio de Morelos * 100 / Total de reportes a entregar mensualmente de transparencia de El Colegio de Morelos, metas programadas durante el año.	META ANUAL	25 %	25 %	25 %	25 %	100 %
	AVANCE	25 %	50 %	75 %	100 %	100 %
OBSERVACIONES: El objetivo es entregar en los primeros cinco días de cada mes el reporte de transparencia del mes inmediato anterior durante el año 2023 con un total de doce reportes al año.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD:						
Actividad 15. Elaboración de oficios de servicio social		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO:						
Total de oficios elaborados de servicio social solicitado por los alumnos de las carreras de Licenciaturas de El Colegio de Morelos del acumulado del 1er., 2do., 3er. y 4to. trimestre / Total de solicitudes recibidas del 1er., 2do., 3er. y 4to. trimestre de elaboración de oficios de servicio social solicitado por los alumnos de las carreras de licenciaturas de El Colegio de Morelos.	META ANUAL	25 %	25 %	25 %	25 %	100 %
	AVANCE ACUMULADO	25 %	50 %	75 %	100 %	100 %
OBSERVACIONES: Elaboración y emisión de oficios de servicio social solicitados por los alumnos de las carreras de licenciaturas de El Colegio de Morelos durante el año 2023.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD:						
Actividad 16. Atención y seguimiento de la aplicación para dar clases en el Sistema SCHOLATEK		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO:						
Total acumulado del 1er., 2do., 3er. y 4to. Trimestre, avance de capacitación programado en el año 2022 / Metas programadas para todo el año * 100	META ANUAL	No aplica	50 %	No aplica	50 %	100 %
	AVANCE ACUMULADO	No aplica	50 %	No aplica	100 %	100 %

OBSERVACIONES: El objetivo es dar seguimiento y atención a las modificaciones/actualizaciones del sistema SCHOLATEK para que funcione correctamente durante el año 2023.

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD:						
Actividad 17.- Convenios en tránsito y firmados con la Institución		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO:						
Porcentaje de avance de convenios en tránsito y firmados con instituciones afines.	META ANUAL	25 %	50 %	75 %	100 %	100 %
	AVANCE ACUMULADO	25 %	50 %	75 %	100 %	100 %
OBSERVACIONES: Representa el seguimiento y firma de cada uno de los convenios celebrados entre El Colegio de Morelos y otras instituciones.						

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Objetivo General

El Colegio de Morelos a través de esta Coordinación, tiene por objetivo el uso eficiente de los recursos federales, estatales y propios, mediante el ingreso y egreso de los recursos de las diferentes fuentes de financiamiento, asegurando una administración eficaz, oportuna y transparente.

Objetivo Estratégico

1. Realizar el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2023, realizando una óptima distribución que asegure la operatividad y desarrollo de las actividades de los colaboradores de El Colegio de Morelos.
2. Realizar la recaudación de ingresos propios, estatales y federales.
3. Realizar la entrega de los diferentes reportes e informes ante los diferentes organismos federales y estatales.
4. Realizar los trámites correspondientes en tiempo y forma para el pago de los colaboradores de El Colegio de Morelos, así como los diferentes impuestos, obligaciones fiscales y obrero patronales.
5. Llevar a cabo la depreciación del activo fijo.

Metas de la Coordinación Administrativa

1. Establecer el Programa Anual de Adquisiciones.
2. Entregar en tiempo y forma la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2023.
3. Entregar en tiempo y forma los reportes correspondientes al ITSO, PEF y SRFT.
4. Solicitar en tiempo y forma la Solicitud de Liberación de Recursos Federal y Estatal.
5. Realizar en tiempo y forma el pago de los diferentes servicios de la Institución.
6. Realizar la depreciación del activo fijo en la contabilidad de la Institución.
7. Realizar en tiempo y forma los procedimientos relativos a la nómina realizados en tiempo y forma.
8. Realizar en tiempo y forma el pago de obligaciones fiscales y obrero patronales

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO – COORDINACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE METAS TRIMESTRALES					
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
Indicador C.1. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones						
MÉTODO DE CÁLCULO	Absoluto					
Se contempla el porcentaje de aportación federal y estatal, conforme con lo planeado a ejercer.	META ANUAL	12 %	50 %	75 %	100 %	
	AVANCE					
OBSERVACIONES El avance durante el ejercicio fiscal 2023 se prevé de la siguiente manera: 1er trimestre, 12 %; 2do trimestre, 38 %; 3er trimestre, 25 %, y 4to trimestre, 25 %, lo anterior contemplando que la aportación federal llegue a inicio del segundo semestre de 2023.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE METAS TRIMESTRALES					
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
Indicador C. 1.1 Procedimientos para realizar las compras consolidadas						
MÉTODO DE CÁLCULO						
Porcentaje de adjudicaciones apegadas a la normatividad vigente aplicable.	META ANUAL	0 %	30 %	60 %	100 %	
	AVANCE					
OBSERVACIONES:						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE METAS TRIMESTRALES					
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
Indicador C.2 Entrega de Cuenta Pública trimestral						
MÉTODO DE CÁLCULO	Absoluto					
Entrega de la información en tiempo y forma.	META ANUAL		25 %	50 %	75 %	75 %
	AVANCE					
OBSERVACIONES Es importante mencionar que la Cuenta Pública se entrega dentro de los primeros quince días naturales al cierre del trimestre, por lo que la entrega del cuarto trimestre del 2023 se entrega los primeros quince días de enero de 2024.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE METAS TRIMESTRALES					
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
Indicador C.3 Entrega de reporte ITSO y PEF						
MÉTODO DE CÁLCULO	Absoluto					
Entrega de la información en tiempo y forma.	META ANUAL		25 %	50 %	75 %	75 %
	AVANCE					
OBSERVACIONES Es importante mencionar que el reporte de ITSO y PEF se entrega dentro de los primeros quince días naturales al cierre del trimestre, por lo que la entrega del cuarto trimestre del 2023 se entrega los primeros quince días de enero de 2024.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE METAS TRIMESTRALES					
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
Indicador C.3.1 Cargar la información en la plataforma del Sistema de Recursos Federales Transferidos						
MÉTODO DE CÁLCULO	Absoluto					
Carga de la información en tiempo y forma.	META ANUAL		25 %	50 %	75 %	75 %
	AVANCE					
OBSERVACIONES Es importante mencionar que la carga de la información en el Sistema de Recursos Federales Transferidos se realiza dentro de los primeros quince días naturales al cierre del trimestre, por lo que la carga de la información del cuarto trimestre del 2023 se realiza dentro de los primeros quince días de enero de 2024.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE METAS TRIMESTRALES					
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
Indicador C.4. Solicitud de Liberación de recursos Federal						
MÉTODO DE CÁLCULO	Absoluto	0	6	3	3	12
Recurso Federal, se realiza un reporte por mes.	META ANUAL	0 %	50 %	75 %	100 %	
	AVANCE					
OBSERVACIONES Es importante mencionar que la solicitud de liberación de recursos Federal llega a finales del 1er trimestre o a principios del 2do trimestre, razón por la cual no se contempla avance durante el primer trimestre del 2023.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE METAS TRIMESTRALES					
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
Indicador C.4.1. Solicitud de Liberación de recursos Estatal						
MÉTODO DE CÁLCULO	Absoluto	6	6	6	6	24
Recurso Estatal, se realizan dos por mes.	META ANUAL	25 %	50 %	75 %	100 %	
	AVANCE					
OBSERVACIONES						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE METAS TRIMESTRALES					
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
Indicador C.5 Pago de los diferentes servicios para la operatividad de la Institución						
MÉTODO DE CÁLCULO						
Constancia de la auto revisión o cédula de pago realizados en el trimestre.	META ANUAL	25 %	50 %	75 %	100 %	
	AVANCE					
OBSERVACIONES						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE METAS TRIMESTRALES					
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
Indicador C.6. Captura de datos y características del activo fijo						
MÉTODO DE CÁLCULO						
Reporte de manera trimestral del avance.	META ANUAL	25 %	55 %	80 %	100 %	
	AVANCE					
OBSERVACIONES						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE METAS TRIMESTRALES
--------------------------------------	------------------------------------

Indicador C.6.1. Depreciación de bienes conforme valor factura		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO						
Reporte de manera trimestral del avance.	META ANUAL	25 %	55 %	80 %	100 %	
	AVANCE					
OBSERVACIONES						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE METAS TRIMESTRALES					
Indicador C.6.2. Segundo lote de donación		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO						
Reporte de manera trimestral del avance.	META ANUAL			100 %		
	AVANCE					
OBSERVACIONES Conforme se lleve a cabo la depreciación del activo fijo, se podrá realizar la concentración de bienes, para lo cual se realizará donación de los mismos.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE METAS TRIMESTRALES					
Indicador C.7. Porcentaje de procedimientos relativos a la nómina realizados en tiempo y forma.		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO						
Papel de trabajo de la auto revisión mensual realizada.	META ANUAL	100 %	100 %	100 %	100 %	
	AVANCE					
OBSERVACIONES						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE METAS TRIMESTRALES					
Indicador C.8. Pago de obligaciones fiscales y obrero patronales		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO						
Papel de trabajo de la auto revisión mensual realizada.	META ANUAL	100 %	100 %	100 %	100 %	
	AVANCE					
OBSERVACIONES						

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Con fundamento en el artículo 1° de la Ley Orgánica de El Colegio de Morelos, se crea El Colegio de Morelos como una institución pública autónoma del Estado de Morelos, dotada de plena autonomía en su régimen interior, en todo lo concerniente a sus aspectos académico, económico, técnico, administrativo y de gobierno, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Asimismo, la Coordinación de Investigación de El Colegio de Morelos, se fundamenta en el artículo 12° de los órganos académicos, de investigación y difusión de la cultura, y tendrá un carácter de proponer, opinar y revisar las medidas de carácter general necesarias para el buen funcionamiento académico de El Colegio de Morelos.

Derivado de las disposiciones establecidas por El Colegio de Morelos, en su *Reglamento del personal académico de El Colegio de Morelos*, los Profesores de Tiempo Completo desarrollan actividades para impartir los seminarios que les sean asignados, y ejercen la libertad de cátedra en el desarrollo de los mismos. En este sentido, también participan en actividades académicas que velen por el prestigio de El Colegio de Morelos, como participar en Congresos a nivel nacional e internacional.

Objetivo General

Desarrollar investigación de calidad que permita contribuir al prestigio de El Colegio de Morelos a nivel nacional e internacional.

Objetivos Estratégicos

1. Formar estudiantes de posgrado y licenciatura con los conocimientos en el campo de las ciencias sociales y humanidades.
2. Apoyar la planeación, evaluación y difusión de los proyectos de investigación de los Profesores de Tiempo Completo.
3. Organizar los congresos, simposios, coloquios, talleres y seminarios que permitan la difusión del conocimiento a nivel nacional e internacional.

Metas de la Coordinación de Investigación

1. Establecer como meta anual la designación de directores de tesis, de acuerdo con los perfiles de los y las PTC y PITC; un total de 45 designaciones.
2. Establecer una meta anual de lectorías de tesis, de acuerdo con los perfiles de los y las PTC y PITC, un total de 129 lectorías.
3. Establecer una meta anual de participaciones en sínodo de 129 designaciones, con el objetivo de que sean de acuerdo a los perfiles de los PTC y PITC.
4. Establecer una meta anual de investigaciones difundidas¹ de treinta investigaciones publicadas, con el objetivo de que, de esta manera, podamos identificar la producción que lograron los y las PTC y PITC de El Colegio de Morelos.
5. Establecer una meta anual de investigaciones en proceso de redacción o dictaminación de treinta investigaciones, con el objetivo de que se pueda identificar el proceso en que se encuentran previo a la publicación.
6. Establecer una meta anual de revisión de planes de estudio de catorce planes. Con el objetivo de actualizar los contenidos temáticos en que se encuentran los planes de estudio de El Colegio de Morelos.
7. Establecer la participación en actividades de la difusión de la ciencia y la cultura, con una meta de cuarenta actividades. Esto tendrá como objetivo fortalecer el prestigio de El Colegio de Morelos a nivel nacional e internacional.

¹ Entendiendo por difundidas, aquellas investigaciones que se encuentran publicadas, ya sea en una revista o en una publicación de libro.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO – COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Número de designaciones de directores de tesis, de acuerdo a los perfiles de los PTC y PITC		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO	Meta anual	100 % = 45 designaciones de directores de tesis.				
$\frac{\text{Total de designaciones de directores de tesis de acuerdo a los perfiles de los PITC y PTC}}{\text{Número de designaciones de tesis de acuerdo a los perfiles de los PTC y PITC}}$	x100	Avance				
Observaciones						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Número de lectorías de tesis asignadas, de acuerdo a los perfiles de los PTC y PITC		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO	Meta anual	100 % = 129 de lectorías de tesis asignadas.				
$\frac{\text{Total de lectorías de tesis asignadas de acuerdo a los perfiles de los PTC y PITC}}{\text{Número de lectorías de tesis asignadas de acuerdo a los perfiles de los PTC y PITC}}$	x100	Avance				
Observaciones						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Número de designaciones de sínodo asignadas, de acuerdo a los perfiles de los PTC y PITC		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO	Meta anual	100 % = 129 designaciones de sínodo.				
$\frac{\text{Total de designaciones de sínodo de acuerdo a los perfiles de los PTC y PITC}}{\text{Número de designaciones de sínodo de acuerdo a los perfiles de los PTC y PITC}}$	x100	Avance				
Observaciones						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Número de investigaciones difundidas por los PTC y PITC		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO	Meta anual	100 % = 30 investigaciones difundidas.				
$\frac{\text{Total de investigaciones comprometidas por los PTC y PITC}}{\text{Número de investigaciones difundidas por los PTC y PITC}}$	x100	Avance				
Observaciones						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Número de investigaciones en proceso de redacción y/o dictaminación por los PTC y PITC		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO	Meta anual	100 % = 30 investigaciones en proceso de redacción.				
Total de investigaciones en proceso de redacción y/o dictaminación por los PITC y PTC	x100	Avance				

Número de investigaciones en proceso de redacción y/o dictaminación por los PTC y PITC						
Observaciones						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Número de reformas y/o creación de planes de estudio presentados ante la Asamblea Académica y de Investigación		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO	Meta anual	100 % = 14 reformas y/o creación de planes de estudio				
Total de reformas y/o creación de planes de estudio presentados ante la Asamblea	x100	Avance				
Número de reformas y/o creación de planes de estudio aprobadas ante la Asamblea						
Observaciones						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Número de actividades realizadas de difusión de la ciencia y la cultura		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO	Meta anual	100 % = 40 actividades de difusión de la ciencia y la cultura				
Total de actividades de difusión de la ciencia y la cultura proyectadas	x100	Avance				
Número de actividades de difusión de la ciencia y la cultura realizadas						
Observaciones						

COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN

I. Área editorial

- a) **Actividad:** Edición de libros impresos y electrónicos y demás publicaciones. En esta actividad se incluye: Dictaminación, corrección ortográfica y de estilo, diseño de interiores, portadas, gestión de números ISBN y, además, trámites ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, tiraje físico y electrónico de libros y dos números de la revista *unodiverso*, revista de El Colegio. Finalmente, el envío de ejemplares de cortesía a autores y entrega de ejemplares a bibliotecas nacionales que integran el depósito legal.
- b) **Objetivos a alcanzar:** Dieciocho elementos editoriales por año, lo que implica una generación constante de contenidos producidos por los profesores investigadores de tiempo completo de El Colegio, con el propósito de fortalecer sus líneas de investigación y alcanzar el prestigio editorial a nivel académico.
- c) **Métodos de medición de cumplimiento:**
- Incremento de libros descargables desde la página de internet.
 - Incremento de visibilidad de nuestras publicaciones compartidas en redes sociales.
 - Aumento de la calidad de nuestros productos editoriales.
 - Control numérico de las publicaciones: ocho libros físicos, ocho electrónicos y dos números de la revista electrónica *unodiverso*.

El área editorial está sujeta a procesos puntuales que conllevan actividades que requieren concentración, minuciosidad y dedicación. Para optimizar los tiempos y aumentar la calidad de nuestras publicaciones, es recomendable que el trabajo se divida entre más personas, ya que, a la fecha, la totalidad de los procesos involucra a tres personas únicamente y solo una

trabaja de tiempo completo en estas actividades. Esperamos que a lo largo del año se integren egresados del área editorial mediante la prestación de prácticas profesionales.

II. Área de Gestión de Redes Sociales

- a) **Actividad:** Diseño y realización de elementos gráficos para la promoción digital de actividades.
- b) **Objetivos a alcanzar:** El diseño de 300 elementos gráficos por año, lo que implica un movimiento constante de elementos para el público espectador.
- c) **Métodos de medición de cumplimiento:**
 - Incremento de número de seguidores en redes sociales.
 - Incremento de materiales compartidos en redes sociales.
 - Aumento de alumnos inscritos en El Colegio de Morelos.
 - Control numérico de las publicaciones.

A través del área de Gestión de Redes Sociales se desprende otra actividad sustancial para la difusión de nuestros contenidos: las transmisiones en vivo de congresos, coloquios y demás actividades, así como cátedras extraordinarias y conferencias magistrales.

- a) **Actividad:** Diseño y realización de elementos gráficos para la promoción digital de actividades.
- b) **Objetivos a alcanzar:** Doscientas horas de transmisión por año, lo que implica una generación constante de contenidos para el público espectador y comunidad educativa.

c) Métodos de medición de cumplimiento:

- Incremento del número de seguidores en redes sociales.
- Incremento de materiales audiovisuales compartidos en redes sociales.
- Aumento de alumnos inscritos en El Colegio de Morelos.
- Conteo de tiempos de transmisión de cada conferencia, sesión informativa, cátedra, etcétera.
- Mayor impacto de nuestras transmisiones, se busca que sean apoyo de actividades educativas del colegio.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO – COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Edición de libros impresos y electrónicos y demás publicaciones.		1er Trimestre	2er Trimestre	3er Trimestre	4er Trimestre	Total Acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO	META ANUAL					
Conteo de cada trabajo terminado impreso o subido a la página de internet.	18					
	AVANCE=					
Comentarios:						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Diseño y realización de elementos gráficos para promoción digital de actividades.		1er Trimestre	2er Trimestre	3er Trimestre	4er Trimestre	Total Acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO	META ANUAL					
Conteo de cada elemento digital de Difusión diseñado y subido a las redes sociales.	300					
	AVANCE=					

Comentarios:

No se toman en cuenta las constantes actualizaciones de información del portal de internet, ni los diseños internos ni la cobertura de actividades.

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Diseño y transmisión de material audiovisual por redes sociales de El Colegio de Morelos.		1er Trimestre	2er Trimestre	3er Trimestre	4er Trimestre	Total Acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO	META ANUAL					
Hora de transmisión audiovisual en plataformas de redes sociales.	200 hrs.					
	AVANCE=					
Comentarios:						

ÁREA JURÍDICA

1.- Objetivos a alcanzar.

- Obtener el total de firmas de los profesores de asignatura en sus respectivos contratos.
- Llevar a cabo la elaboración correcta y oportuna de los contratos de los trabajadores que prestan sus servicios a El Colegio de Morelos.
- Asistir a los comités de los que el Titular del área jurídica forma parte, siendo el Comité Legislativo, El Comité de Adquisiciones, Comité de Equidad de Transparencia y el Comité de Equidad de Género.

2.- Metas a alcanzar.

- Dar el correcto seguimiento a las cuestiones jurídicas presentadas en contra de El Colegio de Morelos.
- Presentar de manera oportuna los recursos necesarios para beneficiar los interés legales y económicos de El Colegio de Morelos.
- Lograr que absuelva al El Colegio de Morelos como patrón sustituto.
- Colaborar con las reformas a los ordenamientos que rigen en El Colegio de Morelos.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO – ÁREA JURÍDICA

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Elaboración de contratos de profesores de asignatura, por tiempo determinado, por honorarios y de prestadores de servicios de El Colegio de Morelos.		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
Contratos para profesores de Asignatura: 72. Contratos por tiempo determinado: 15. Contratos por honorarios: 20. Contratos Prestadores de servicios: 06.	META ANUAL	35 %	15 %	35 %	15 %	100 %
	AVANCE					100 %
RESULTADOS ESPERADOS: Elaborar los contratos en tiempo y forma.						
NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Porcentaje de cumplimiento en cantidad y calidad en la atención de procedimientos en juicios laborales.		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
Total de demandas laborales que se encuentran en laudo: 04	META ANUAL	25 %	25 %	25 %	25 %	100 %
	AVANCE					100 %
RESULTADOS ESPERADOS: Que se absuelva al colegio como patron sustituto.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Porcentaje de cumplimiento en cantidad y calidad en la atención de procedimientos en juicios de amparo.		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						

Total de procedimientos en juicios de amparo: 07	META ANUAL	25 %	25 %	25 %	25 %	100 %
	AVANCE					100 %

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Porcentaje de cumplimiento en cantidad y calidad en la atención de procedimientos en juicios civiles.		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
Total de demandas civiles: 01	META ANUAL	25 %	25 %	25 %	25 %	100 %
	AVANCE					100 %
RESULTADOS ESPERADOS: Obtener una resolución favorable para El Colegio de Morelos.						

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia de El Colegio de Morelos, es la instancia administrativa facultada para la recepción de las peticiones, actualizaciones y propagación de la información pública de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos y su Reglamento.

METAS

- Recibir y tramitar dentro del plazo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos las solicitudes de acceso a la información pública y la de solicitudes de derechos ARCO.
- Entregar la información requerida, fundando y motivando su resolución en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Diseñar procedimientos que faciliten la tramitación y adecuada atención a las solicitudes de acceso a la información pública.
- Aplicar los criterios y lineamientos pre-escritos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Morelos en materia de ordenamiento, manejo, clasificación y conservación de los documentos, registros y archivos.
- Atención y actualización de las Obligaciones de Transparencia de El Colegio de Morelos.
- Atención a las verificaciones de las Obligaciones de Transparencia y solicitudes de Información recibidas.
- Brindar asesorías al personal administrativo en materia de transparencia y protección de datos personales.
- Recursos de Revisión.

OBJETIVO GENERAL

- Conseguir que la ciudadanía cuente con los elementos necesarios, para mantenerse informada continuamente de las funciones y gestiones llevadas a cabo por El Colegio de Morelos.
- Cumplir en tiempo y forma con el principio de máxima publicidad de la información pública, correspondiente a las obligaciones de transparencia de El Colegio de Morelos como sujeto obligado de la Ley de Transparencia.
- Dar cumplimiento como Sujeto Obligado a la información que se actualiza mensualmente sobre las obligaciones de transparencia de El Colegio de Morelos.
- Garantizar el acceso a la información a fin de que los ciudadanos ejerzan su derecho.
- Garantizar la protección de los datos personales a fin de que los ciudadanos ejerzan su derecho.
- Fortalecer las competencias técnicas del personal de El Colegio de Morelos enfocadas al cumplimiento en materia de transparencia.
- Resolución de recursos de revisión para garantizar el acceso a la información.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la rendición de cuentas de los servidores públicos hacia la sociedad y la transparencia en la gestión pública.
- Realizar las gestiones necesarias para que toda la ciudadanía pueda tener un libre acceso a la información mediante un sencillo acceso a su portal de internet, así como también mediante procedimientos sencillos y gratuitos.
- Dar la protección debida a los datos personales en resguardo.
- Salvaguardar la información pública y perfeccionar la organización, clasificación y manejo de todo tipo de documento en posesión de los sujetos obligados.
- Promover una cultura de la transparencia y el acceso a la información con un gobierno abierto.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO – UNIDAD DE TRANSPARENCIA

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Atención y Actualización de las Obligaciones de Transparencia de El Colegio de Morelos		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
Total de fracciones atendidas y actualizadas mensualmente.	META ANUAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
	AVANCE					0 %
OBSERVACIONES						
Cumplir en tiempo y forma con el principio de máxima publicidad de la información pública, correspondiente a las obligaciones de transparencia de El Colegio de Morelos como sujeto obligado de la Ley de Transparencia.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Atención a las verificaciones de las Obligaciones de Transparencia		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
Total de verificaciones atendidas	META ANUAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
	AVANCE					0 %
OBSERVACIONES						
Dar cumplimiento como Sujeto Obligado a la información que se actualiza mensual mente sobre las obligaciones de transparencia de El Colegio de Morelos						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Solicitudes de información recibidas		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
Total de solicitudes de información atendidas durante el trimestre	META ANUAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
	AVANCE					0 %
OBSERVACIONES						
Garantizar el acceso a la información a fin de que los ciudadanos ejerzan su derecho						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Solicitudes de derechos ARCO recibidas		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
	META ANUAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Total de solicitudes de derechos ARCO atendidas durante el trimestre.	AVANCE					0 %
OBSERVACIONES						
Garantizar la protección de los datos personales a fin de que los ciudadanos ejerzan su derecho						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Brindar asesorías al personal administrativo en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
Total de registros de asesorías solicitadas por el personal de El Colegio de Morelos durante el trimestre.	META ANUAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
	AVANCE					0 %
OBSERVACIONES						
Fortalecer las competencias técnicas del personal de El Colegio de Morelos enfocadas al cumplimiento en materia de transparencia						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Recursos de Revisión		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
Total de recursos de revisión atendidos.	META ANUAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
	AVANCE					0 %
OBSERVACIONES						
Resolución de recursos de revisión para garantizar el acceso a la información						

UNIDAD DE TRANSPARENCIA - ARCHIVO

Actividad: Capacitación a personal en materia archivística.

Objetivo: Dar a conocer a los responsables de Archivo de Trámite los fundamentos para una correcta gestión documental.

TEMA DE CAPACITACIÓN	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5	Sesión 6
Ley General de Archivos y normatividad aplicable en materia de archivos						
Producción documental y organización de archivos						
Gestión documental para la identificación de documentos						
Cuadro de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental						
Procesos técnicos en los Archivos de Trámite						
Inventarios documentales						

Actividad: Desarrollo de Cuadro General de Desarrollo Archivístico, a partir de las funciones que realiza cada Unidad Administrativa y de los procesos derivados de dichas funciones.

Objetivo: Integrar Cuadro General de Disposición Archivística con el fin de definir la clasificación y ordenamiento de los documentos que produce El Colegio de Morelos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	% TOTAL DE AVANCE POR U. T.
Identificación de funciones propias de cada Unidad Administrativa	
Posición jerárquica claramente definida dentro de la estructura interna oficialmente establecida	
Identificación de procesos para el desarrollo de las funciones de cada Dirección, Coordinación, Subcoordinación y Departamento.	
Agrupación de documentos que reflejan la misma actividad, que tienen una forma particular o que son resultado de cualquier otra relación derivada de su producción, recepción o uso.	
Creación de fichas técnicas respetando la aplicación del principio de orden original (donde los documentos de archivo de una Unidad Administrativa no se mezclan con los de otra), respondiendo así al carácter seriado de los mismos y a la comprobación de actividades y procedimientos administrativos para el cumplimiento de las funciones atribuidas a cada Unidad Administrativa.	

Actividad: Identificación de Documentos (dentro de las Unidades Administrativas existen, además de los documentos de archivo, los documentos de apoyo informativo y los documentos de comprobación administrativa inmediata, materiales que son útiles, pero requieren de tratamientos distintos).

Objetivo: Instruir a los Responsables de Archivo de Trámite para la identificación de los documentos de archivo, de comprobación administrativa inmediata y de apoyo informativo en cada Unidad Administrativa para evitar la acumulación de documentos dentro de cada Unidad Administrativa.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	% TOTAL DE AVANCE POR U. T.
<p>DOCUMENTOS DE ARCHIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de oficios integrados en minutarios por asuntos. • Integración de expedientes por asuntos y principios archivísticos. 	
<p>DOCUMENTOS DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de documentos que fungen como comprobantes de la realización de un acto administrativo inmediato: vales de fotocopias, minutarios, registros de visitantes, listados de envíos diversos, facturas de correspondencia de entrada y salida, tarjetas de asistencia, etcétera. • Creación de Relaciones Simples para proceder a su baja documental. 	
<p>DOCUMENTOS DE APOYO INFORMATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de documentos que proporcionan apoyo informativo para la realización de tareas asignadas, por ejemplo: reprografías o acumulación de copias y fotocopias para lectura. 	

Actividad: Integración de expedientes.

Objetivo: Instruir a los Responsables de Archivo de Trámite para la identificación de los documentos de archivo, de comprobación administrativa inmediata y de apoyo informativo en cada Unidad Administrativa para evitar la acumulación de documentos dentro de cada Unidad Administrativa.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	% TOTAL DE AVANCE POR U. T.
<p>EXPEDIENTES FÍSICOS</p> <p>La integración de los expedientes físicos deberá de realizarse conforme al seguimiento que se le otorgue al desahogo o cumplimiento de un mismo fin, asunto, actividad o trámite y que forme parte de las funciones de cada Unidad Administrativa, considerándose en todo momento lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener un orden cronológico. • Priorizar que los documentos sean originales. • Foliado de documentos. • Digitalizar el expediente. • Resguardo del expediente. 	
<p>EXPEDIENTES DIGITALES</p> <p>La integración de los expedientes digitales deberá de realizarse conforme al seguimiento que se le otorgue al desahogo o cumplimiento de un mismo fin, asunto, actividad o trámite y que forme parte de las funciones de cada Unidad Administrativa, considerándose en todo momento lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener un orden cronológico. • Priorizar que los documentos sean originales. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Foliado de documentos. • Digitalizar el expediente. • Resguardo del expediente. 	
<p>EXPEDIENTES MIXTOS</p> <p>La integración de los expedientes mixtos (físicos y electrónicos) deberá de realizarse conforme al seguimiento que se le otorgue al desahogo o cumplimiento de un mismo fin, asunto, actividad o trámite y que forme parte de las funciones de cada Unidad Administrativa, considerándose en todo momento lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener un orden cronológico. • Priorizar que sean originales. • Conversión de documentos. • Foliado de acuerdo al orden. • Resguardo del expediente. 	

Actividad: Expedientes CIDHEM.

Objetivo: Asesorar a la Coordinación de Docencia en el tratamiento para la conservación, organización, integración e inventario para transferencia primaria de los expedientes del CIDHEM.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	% TOTAL DE AVANCE
Proveer de un espacio físico adecuado para el Archivo de Concentración dentro de las instalaciones de El Colegio de Morelos.	
Adecuación mobiliaria dentro del espacio físico designado para el Archivo de Concentración.	
Recepción de material de trabajo para Asesorar a la Coordinación de Docencia en la integración, clasificación e inventario de los expedientes del CIDHEM.	
Asesorar a la Coordinación de Docencia en la creación de inventario documental de los expedientes del CIDHEM para su transferencia primaria.	

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO – UNIDAD DE TRANSPARENCIA – ARCHIVO

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Desarrollo de Cuadro General de Desarrollo Archivístico		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
Cuadro General de Desarrollo archivístico y total de oficios de comunicación con las Unidades Administrativas para la identificación de series y secciones documentales de El Colegio de Morelos.	META ANUAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
	AVANCE					0 %
OBSERVACIONES						
Integrar Cuadro General de Disposición Archivística con el fin de iniciar acciones de gestión documental.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Capacitación a personal en materia archivística		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
Total de registro de capacitaciones impartidas al personal operativo.	META ANUAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
	AVANCE					0 %
OBSERVACIONES						
Dar a conocer a los Responsables de Archivo de Trámite los fundamentos para una correcta gestión documental.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Identificación de Documentos		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
Total de oficios y material brindado para la identificación.	META ANUAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
	AVANCE					0 %
OBSERVACIONES						
Instruir a los Responsables de Archivo de Trámite para la identificación de los documentos de archivo, de comprobación administrativa inmediata y de apoyo informativo en cada Unidad Administrativa.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Integración de expedientes		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
	META ANUAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Total de oficios y material brindado para la integración de expedientes	AVANCE					0 %
OBSERVACIONES						
Asesorar al personal operativo en la identificación de documentos de archivo, así como en la generación de asuntos, a fin de lograr su pronta disponibilidad						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Expedientes CIDHEM		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
Creación de inventario documental.	META ANUAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
	AVANCE					0 %
OBSERVACIONES						
Asesorar a la Coordinación de Docencia en el tratamiento para la conservación, organización, integración e inventario para transferencia primaria.						

UNIDAD DE TRANSPARENCIA – PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Unidad de Transparencia de El Colegio de Morelos tiene a bien encaminar y garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, vigilando el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos y su Reglamento.

METAS

- Interpretar la Ley y su Reglamento.
- Vigilar el cumplimiento de la Ley y su Reglamento.
- Establecer los criterios generales que deberá cumplir la información pública de oficio.
- Emitir opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con la presente Ley, así como respecto a la información que están obligados a publicar y mantener actualizada.
- Establecer los lineamientos relativos al sistema para recibir, capturar y turnar las solicitudes de acceso recibidas.
- Admitir y resolver en definitiva los recursos de revisión que sean interpuestos contra los actos y resoluciones dictados por interposición.
- Promover el uso de sistemas electrónicos homogéneos para la atención de solicitudes de acceso y recursos de revisión.
- Determinar la debida clasificación de la información como reservada o confidencial, cuando medie recurso de revisión y el motivo de inconformidad sea el mismo, a través del Comité de Transparencia.
- Proponer criterios de custodia de la información reservada y confidencial.
- Diseñar y aplicar indicadores para evaluar el desempeño en apoyo con las unidades administrativas.
- Organizar seminarios, cursos, talleres y demás actividades que promuevan el conocimiento, la capacitación y actualización del personal de El Colegio de Morelos.
- Orientar y auxiliar al personal del Instituto en ejercer los derechos de acceso a la información y sobre la formulación de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de información relativa a sus datos personales.

- Establecer políticas y lineamientos de observancia general para el manejo, tratamiento, seguridad y protección de los datos personales que estén en posesión de El Colegio de Morelos como Sujeto Obligado Autónomo.

OBJETIVO GENERAL

El Colegio de Morelos, a través de su Unidad de Transparencia, tiene como su objetivo general lograr la máxima apertura y publicidad del quehacer público del Instituto como Sujetos Obligado, generando confianza ciudadana a través de la gestión administrativa, para mejorar la rendición de cuentas, coadyuvando con ello a consolidar el acceso a la información.

Valor Institucional

- Máxima Publicidad
- Confidencialidad
- Eficiencia
- Honestidad
- Imparcialidad
- Responsabilidad
- Veracidad

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO – PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Avisos de Privacidad Simplificados		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
Total de Avisos de Privacidad Simplificados colocados en las Unidades Administrativas.	META ANUAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
	AVANCE					0 %
OBSERVACIONES						
Documento físico generado por El Colegio de Morelos para informar los propósitos de tratamiento al que serán sometidos los datos personales que se recaben.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Avisos de Privacidad Integrales		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
Total de Avisos de Privacidad Integrales publicados en la página web de El Colegio de Morelos.	META ANUAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
	AVANCE					0 %
OBSERVACIONES						
Documento electrónico generado por El Colegio de Morelos para informar los propósitos de tratamiento al que serán sometidos los datos personales que se recaben.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Capacitación a personal en materia de Protección de Datos Personales		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
Total de registro de capacitaciones impartidas al personal operativo.	META ANUAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
	AVANCE					0 %
OBSERVACIONES						
Capacitar al personal de El Colegio de Morelos, con el propósito de que se cumpla con lo que se señala en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Manual, Políticas y Medidas de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales.		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
Acuerdos de aprobación del Comité de Transparencia.	META ANUAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
	AVANCE					0 %
OBSERVACIONES						
Instrumentos con los que se busca fomentar la cultura de protección de datos personales y mediante los cuales se refrenda el compromiso de El Colegio de Morelos en la contribución para el pleno ejercicio y respeto de la privacidad y la autodeterminación informativa.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Atención a solicitudes de Derechos ARCO		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
Total de solicitudes de Derechos ARCO atendidas.	META ANUAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
	AVANCE					0 %
OBSERVACIONES						
Garantizar el derecho a la Protección de Datos Personales de la comunidad de El Colegio de Morelos.						

UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Indicador: CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES

Meta: Recibir y revisar, en términos de la ley, las declaraciones patrimoniales del personal adscrito a El Colegio de Morelos.

Objetivos:

- Obtener el 100 % de cumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales.
- Ofrecer a los sujetos obligados la capacitación adecuada para la utilización de la Plataforma COLMOR SAEM.
- Realizar evaluaciones aleatorias del contenido de las declaraciones patrimoniales a efecto de detectar irregularidades.

Medios de comprobación:

- Se contará con un registro virtual de las declaraciones presentadas dentro de los plazos establecidos para cada tipo de declaración.
- Deberá llevarse un registro de las capacitaciones ofrecidas y lista de asistencia.
- En cuanto a las evaluaciones, se contará con el expediente correspondiente, el cual contendrá el método utilizado para realizar la evaluación, resultados y observaciones, todo ello ponderando la protección de datos personales.

Indicador: ACCIONES CONCLUIDAS RESPECTO DEL PLAN DE TRABAJO

Meta: Asegurar de manera razonable la consecución de las metas y objetivos propuestos por las Unidades Administrativas de El Colegio de Morelos bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

Objetivos:

- Fortalecer el proceso de administración de riesgos que obstaculicen el cumplimiento de los objetivos y metas de El Colegio de Morelos.
- Practicar intervenciones de control interno a las unidades administrativas responsables de programas estratégicos a efecto de evaluar el estado que guarda el control interno y anticiparse a riesgos que, en caso de materializarse, obstaculicen o impidan el logro de objetivos y metas y posibiliten actos de corrupción.
- Con base en los resultados y análisis de las auditorías externas, identificar hechos y omisiones constitutivas de irregularidades en el ejercicio de recursos, así como sus causas, a fin de emitir observaciones correctivas y recomendaciones preventivas orientadas a la mejora de la gestión y a evitar la recurrencia.

Medios de comprobación:

- Cada intervención de control tendrá como medio de comprobación un informe de resultados que contenga la caratula de identificación con el nombre del programa o actividad al cual se le realizó la revisión, unidad administrativa responsable, el objetivo de dicho programa o actividad, etapa del proceso administrativo en que se encuentra,

resultados de la visita de inspección así como el dictamen de control interno para fortalecer el logro de objetivos y metas, el informe y las recomendaciones así como los plazos otorgados.

Indicador: INTERVENCIONES EN MEJORA DE PROCESOS INSTITUCIONALES Y MARCO NORMATIVO INTERNO

Meta: Promover la mejora y simplificación de los procesos institucionales y de la normativa interna como parte de las acciones preventivas asignadas a la labor de vigilancia de la Unidad de Evaluación y Control, a efecto de contribuir en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y proporcionar certeza jurídica y transparencia.

Objetivo:

- Revisar de manera conjunta con las unidades administrativas el inventario de normas internas, actualización o creación de los manuales de organización, procedimientos y de atención al público respecto de sus atribuciones.

Medios de comprobación:

- Se elaborarán informes semestrales sobre las acciones de participación, seguimiento y verificación de resultados, el cual contendrá un inventario del marco jurídico de actuación de cada unidad administrativa y sus respectivos comités.

Indicador: ACCIONES RESPECTO DE LA INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN

Meta: Establecer líneas de acción procurando el combate a la impunidad, evitando la caducidad de la instancia o la prescripción de la facultad sancionatoria, mediante la oportuna conclusión de los procedimientos administrativos.

Objetivo:

- Que las irregularidades que contraríen la disciplina administrativa, así como los actos que constituyan hechos de corrupción sean sancionados en el ámbito administrativo a efecto de no quedar impunes, al entenderse la impunidad administrativa como la falta de imposición de una sanción ante una conducta reprochable.

Medios de comprobación:

- Llevar un registro puntual de los expedientes de procedimientos que se inicien, verificando los tiempos y dando seguimiento hasta su conclusión.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO – UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Porcentaje de cumplimiento en la presentación de las declaraciones patrimoniales		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
Número de declaraciones recibidas durante el periodo / registro de las declaraciones.	META ANUAL	25 %	25 %	25 %	25 %	100 %
	AVANCE	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
OBSERVACIONES						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Porcentaje de acciones concluidas respecto del plan de trabajo		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						

Número de revisiones iniciadas / meta programada.	META ANUAL	15 %	15 %	30 %	40 %	100 %
	AVANCE	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
OBSERVACIONES						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Porcentaje de intervenciones en mejora de procesos institucionales y marco normativo interno.		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
Número de acciones y proyectos/meta programada.	META ANUAL	15 %	15 %	30 %	40 %	100 %
	AVANCE	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
OBSERVACIONES						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Porcentaje de acciones respecto de la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CÁLCULO						
Número de acciones de seguimiento y difusión conforme al PAT.	META ANUAL	25 %	25 %	25 %	25 %	100 %
	AVANCE	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
OBSERVACIONES						

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El PAA deberá tener un seguimiento trimestral y anual por cada una de las áreas, de acuerdo con los indicadores proyectados en este documento. Dichos informes serán reportados a la Secretaría General para que, al término del ejercicio fiscal 2023, sean concentrados en un informe ejecutivo para conocimiento de la Rectoría de El Colegio de Morelos, y sirvan para el diseño de las metas base del PAA 2024, de acuerdo con las metas logradas por cada área.